



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de septiembre de 2024  
Español  
Original: inglés

## Las mujeres y la paz y la seguridad

### Informe del Secretario General\*

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la declaración de la Presidencia de fecha 26 de octubre de 2010 ([S/PRST/2010/22](#)), en la que el Consejo de Seguridad solicitó que se presentaran informes anuales sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#); la resolución [2122 \(2013\)](#), en la que el Consejo solicitó información actualizada sobre el progreso en todos los aspectos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, destacando las deficiencias y los retos; y la resolución [2493 \(2019\)](#), en la que el Consejo pidió reforzar las medidas para implementar plenamente la agenda. En el informe se hace un seguimiento de las tendencias en los países afectados por conflictos<sup>1</sup> y de las directrices del Secretario General a las Naciones Unidas, así como de los cinco objetivos para la década articulados en los informes sobre las mujeres, la paz y la seguridad de 2019 y 2020, en particular el objetivo referente a la financiación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El informe se basa en datos y análisis proporcionados por entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y los equipos en los países, aportaciones de Estados Miembros, organizaciones regionales y la sociedad civil, y análisis de otras fuentes de datos reconocidas a nivel mundial.

2. Los datos y conclusiones del presente informe ofrecen un panorama desolador. En un contexto de niveles de conflicto armado y violencia sin precedentes, los avances logrados durante decenios se desvanecen ante nuestros ojos. Los avances generacionales en los derechos de las mujeres penden de un hilo en todo el mundo, lo que socava el potencial transformador del liderazgo de las mujeres y de su inclusión en la búsqueda de la paz.

\* La oficina pertinente presentó este informe fuera de plazo por motivos técnicos ajenos a su voluntad.

<sup>1</sup> Estos incluyen: a) países y situaciones que guarden relación con los temas que se hallan sometidos actualmente al Consejo de Seguridad y que hayan sido examinados por el Consejo en una sesión oficial en el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (véase [S/2024/10/Rev.1](#)); b) países en los que se hayan desplegado misiones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales en 2023; y c) países que se ha declarado que cumplen los requisitos para la financiación con cargo al Mecanismo de Recuperación para la Consolidación de la Paz del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en 2023.



3. La comunidad mundial se ha comprometido en repetidas ocasiones a velar por la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos y la recuperación tras ellos y a defender sus derechos durante la guerra. Sin embargo, en los últimos años, los informes anuales del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad han advertido del estancamiento y el retroceso en los indicadores clave sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Un factor clave que socava los avances es la creciente reacción contra los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Los propios defensores de los derechos humanos de las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en primera línea de las crisis sufren ataques con demasiada frecuencia. En 2023, varios Gobiernos restringieron el uso de terminología relacionada con el género que ha sido universalmente aceptada durante decenios, con graves consecuencias para el trabajo tanto de las Naciones Unidas como de las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres<sup>2</sup>. Las restricciones a la educación, la libertad de circulación y el derecho al trabajo de las mujeres y las niñas, como ocurre en el Afganistán, el Yemen y otros contextos, representan abusos y violaciones flagrantes de los derechos humanos que afectan seriamente a la vida de las mujeres y las niñas. También suponen un reto existencial y operacional, incluso para la prestación de asistencia humanitaria, por lo que limitan el acceso de las mujeres y las niñas al socorro.

4. Otro conjunto de factores está relacionado con las menores oportunidades para hacer avanzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El aumento de las divisiones geopolíticas hace difícil lograr el avance de soluciones integrales a los conflictos. Cada vez más Gobiernos y agentes armados no estatales recurren a la acción militar y a la proliferación de armas, en lugar de a la diplomacia y la mediación, incluida aquella auspiciada por las Naciones Unidas o por organizaciones regionales<sup>3</sup>. En los últimos tiempos han visto reducidos sus niveles de apoyo los medios fundamentales utilizados para hacer avanzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en sus dos primeros decenios, incluidas las negociaciones de paz, la justicia transicional, las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, las sanciones, la vigilancia de los derechos humanos y las iniciativas de desarme y desmovilización, lo que disminuye su eficacia.

5. Por último, el poder y la toma de decisiones en asuntos de paz y seguridad siguen estando abrumadoramente dominados por los hombres, y los avances han sido inquietantemente lentos en lo que se refiere al fin de la impunidad de quienes cometen atrocidades contra las mujeres y las niñas. En 2023, la proporción de mujeres que perdieron la vida en conflictos armados se duplicó en comparación con el año anterior<sup>4</sup>, el número de casos de violencia sexual relacionada con conflictos verificados por las Naciones Unidas fue un 50 % mayor que el año anterior<sup>5</sup>, y el número de niñas afectadas por violaciones graves en situaciones de conflicto armado aumentó un 35 %<sup>6</sup>; sin embargo, no existe ni siquiera una conciencia pública básica sobre estas injusticias. Un estudio reciente demostró que, si bien la cobertura de los conflictos en los medios de comunicación se multiplicó por más de seis entre 2013 y 2023, solo el 5 % de la cobertura se centraba en las experiencias de las mujeres en la guerra, y solo el 0,04 % de los artículos publicados sobre conflictos armados en ese

---

<sup>2</sup> Véanse [S/2024/373](#) y [S/2024/591](#).

<sup>3</sup> Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, “Global military spending surges amid war, rising tensions and insecurity”, 22 de abril de 2024.

<sup>4</sup> Véase [S/2024/385](#).

<sup>5</sup> Véanse [S/2024/292](#) y Naciones Unidas, Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, “15<sup>th</sup> report of the United Nations Secretary-General on conflict-related sexual violence”, ficha informativa, abril de 2024.

<sup>6</sup> Sobre la base de cálculos internos, véanse [S/2024/384](#) y [S/2023/363](#).

período mencionaban la contribución de las mujeres como líderes<sup>7</sup>. La situación de las mujeres y las niñas afectadas por formas interseccionales de discriminación es aún más preocupante y requiere mayor atención.

6. Mientras las estructuras sociales patriarcales y los prejuicios de género opresivos impongan restricciones a la mitad de nuestras sociedades, la paz seguirá siendo difícil de alcanzar. Por este motivo, en el informe de políticas del Secretario General sobre la Nueva Agenda de Paz<sup>8</sup> se hace especial hincapié en la promesa de una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida política y pública y a todos los niveles de la toma de decisiones en materia de paz y seguridad, basada en los derechos humanos, como senda hacia un futuro mejor.

## II. Objetivos para la década relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad: financiación para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad

7. La falta de financiación adecuada es un reto fundamental a la hora de abordar las fuentes de estancamiento y regresión mencionadas y de hacer realidad los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad. El apoyo a la agenda con frecuencia toma la forma de proyectos a pequeña escala con escasa financiación, y en varios entornos los recursos para su aplicación no se han materializado o disminuyen rápidamente cuando cambian las prioridades de los Gobiernos y los donantes o las prioridades en materia de seguridad. Además, el Secretario General ha detallado cómo la arquitectura financiera internacional ha fallado a muchos, ampliando las desigualdades entre los países y dentro de ellos, y cómo los actuales sistemas económicos y financieros mundiales son, por tanto, cómplices de la perpetuación de la desigualdad de género. Históricamente, las mujeres han estado marginadas en todos los ámbitos de la sociedad, incluidos los sistemas económicos y financieros, lo que se ha traducido en un acceso desigual a los recursos, las oportunidades y el poder de decisión. En situaciones de conflicto y crisis, los contrastes entre quienes tienen acceso a los recursos y quienes carecen de ellos suelen ser escandalosamente evidentes.

8. La proporción de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral con objetivos de igualdad de género ha disminuido del 45 % al 44 %, tras haber aumentado durante el decenio anterior. En la asistencia oficial para el desarrollo bilateral destinada a contextos afectados por conflictos se observa una caída similar. Los últimos datos muestran que, en 2021-2022, la ayuda bilateral a los contextos afectados por conflictos<sup>9</sup> era de una media de 47.700 millones de dólares al año. De esa cantidad, 20.500 millones de dólares incluían objetivos relacionados con la igualdad de género (véase la figura I). Sin embargo, solo 2.500 millones de dólares (el 5 %) se dedicaban a la igualdad de género como objetivo principal<sup>10</sup>, lo que representa una disminución con respecto a los 2.800 millones de dólares de media al año en 2019-2020, pese a

<sup>7</sup> Emily Janoch *et al.*, “Women in war: leaders, responders, and potential”, Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, mayo de 2024.

<sup>8</sup> Naciones Unidas, “Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 9: Nueva Agenda de Paz”, julio de 2023 ([A/77/CRP.1/Add.8](#)).

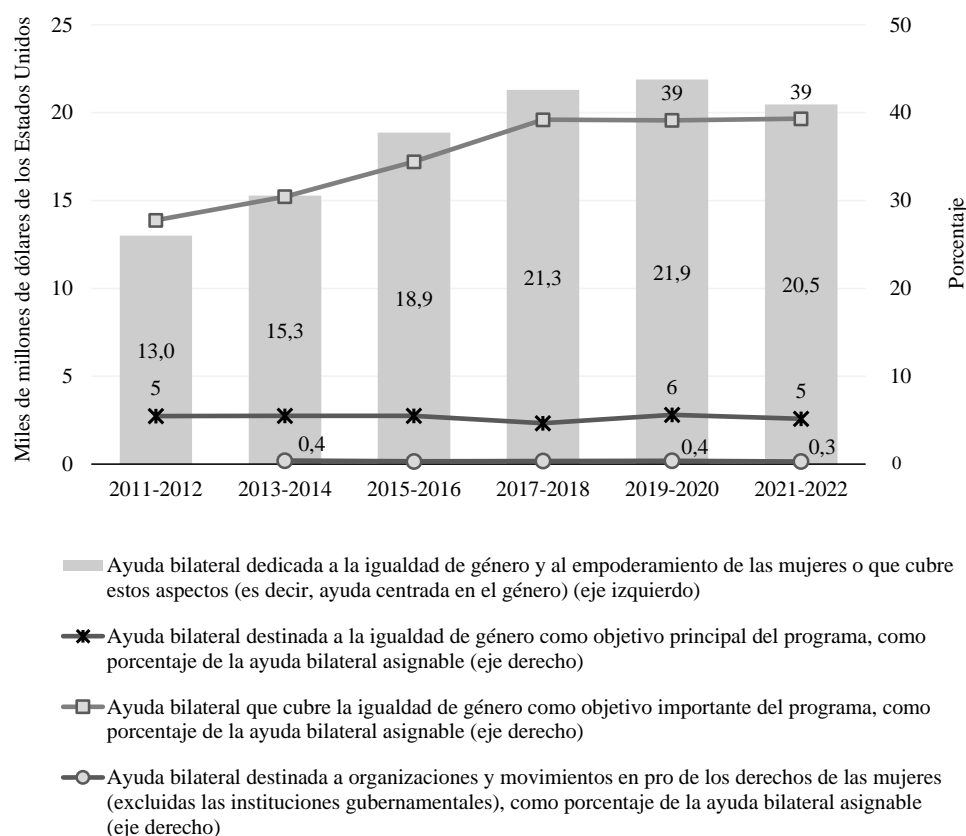
<sup>9</sup> A efectos de las estadísticas del párr. 8 y de la figura I, los contextos afectados por conflictos incluyen los países que según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se encuentran en situación de fragilidad.

<sup>10</sup> Según el marcador de políticas sobre igualdad de género de la OCDE, se refiere a que la igualdad de género es el principal objetivo del proyecto o programa y es fundamental en su diseño y sus resultados previstos. El proyecto o programa no se habría llevado a cabo sin este objetivo.

los llamamientos para alcanzar o superar objetivos como la meta mínima del 15 % establecida por las Naciones Unidas. El nivel de la ayuda bilateral que reciben las organizaciones y movimientos feministas, los dirigidos por mujeres y los que defienden los derechos de las mujeres en los países afectados por conflictos siguió siendo bajo, de una media de 142 millones de dólares (el 0,3 % de la ayuda bilateral a los contextos afectados por conflictos) al año en 2021-2022, lo que representa una disminución con respecto a los 191 millones de dólares al año en 2019-2020. Este monto dista bastante de la recomendación de las Naciones Unidas de destinar, como mínimo, el 1 % de la asistencia oficial para el desarrollo a organizaciones de mujeres en países afectados por conflictos, especialmente a los grupos de base que se movilizan por la paz<sup>11</sup>.

Figura I

**Ayuda bilateral destinada a apoyar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en contextos afectados por conflictos, media anual por bienio (de 2011-2012 a 2021-2022)**



*Fuente:* Base de datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (consultada en junio de 2024).

9. En un nuevo estudio realizado para el presente informe<sup>12</sup> se examinó la disparidad entre la proliferación de promesas de contribuciones para financiar a organizaciones de mujeres de la sociedad civil y los niveles de financiación que

<sup>11</sup> Véanse S/2023/725 y Naciones Unidas, “Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 9”, pág. 20.

<sup>12</sup> Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), *Lost in Translation: Unravelling the Gap between Global Commitments and Funding for Women’s Organizations in Conflict-Affected Contexts* (de próxima publicación).

actualmente llegan a las organizaciones de mujeres en los entornos de conflicto y crisis, que han disminuido por tercer año consecutivo. Según el estudio, esas iniciativas siguen concentrándose en unos pocos donantes y, en algunos casos, es posible que no representen la aportación de recursos nuevos, sino la reasignación de recursos ya existentes. Además, el estudio constató que una parte importante se destina a organizaciones no gubernamentales internacionales y basadas en donantes, en lugar de directamente a organizaciones locales de países afectados por conflictos, y que, si bien los donantes estaban familiarizados con el objetivo de financiación mínima del 15 % para la igualdad de género, desconocían el objetivo de alcanzar el 1 % para las organizaciones de mujeres, propuesto por primera vez por el Secretario General con ocasión del vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) y reiterado en la Nueva Agenda de Paz. El estudio también sugiere que la mayor importancia que se da a la asistencia humanitaria frente a la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible está repercutiendo en los recursos que llegan a las organizaciones de mujeres en los países afectados por conflictos, pues el sector humanitario es aquel que integra la igualdad de género en menor medida: solo el 17 % de la asistencia humanitaria bilateral tiene la igualdad de género como objetivo principal o secundario, frente al 50 % en el sector de la paz y la seguridad. Por último, el estudio recomendaba mejorar los sistemas de seguimiento, pues algunos de los recursos canalizados a través de las Naciones Unidas o destinados a organizaciones locales dirigidas por mujeres de otros sectores en entornos afectados por conflictos no se están captando debidamente.

10. Algunos países donantes destacan por su apoyo a la igualdad de género en países afectados por conflictos. Bélgica, el Canadá, Irlanda, Islandia, Países Bajos (Reino de los), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia asignaron más de dos tercios de su asistencia oficial para el desarrollo con la igualdad de género como objetivo de las políticas. Esos elevados porcentajes indican que la igualdad de género es una clara intención normativa de esos Gobiernos a la hora de diseñar sus programas y proyectos. En términos de volumen de asistencia oficial para el desarrollo destinada a la igualdad de género, los Estados Unidos de América y Alemania ocupan los primeros puestos, con una media de 3.600 millones de dólares y 2.600 millones de dólares anuales durante los últimos diez años, respectivamente<sup>13</sup>. Algunos donantes han creado fondos específicos y mecanismos de subvenciones para apoyar a las organizaciones de la sociedad civil. Algunos ejemplos son el Programa Voz y Liderazgo de las Mujeres (Canadá), el “Fondo para el ODS 5” y los mecanismos de financiación conexos, como el programa Liderando desde el Sur (Reino de los Países Bajos) y el Fondo de Apoyo a las Organizaciones Feministas (Francia). No obstante, la proporción globalmente baja y estancada de asistencia oficial para el desarrollo que tiene objetivos de igualdad de género pone de relieve la necesidad de que otros donantes hagan lo propio e incrementen su apoyo a la igualdad de género y las organizaciones de mujeres.

11. En 2024, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) adoptó una recomendación sobre la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria<sup>14</sup>, en la que los miembros se comprometían a aumentar la financiación destinada a organizaciones locales de defensa de los derechos de las mujeres, movimientos feministas y fondos de mujeres, y a asociados gubernamentales a fin de promover la igualdad de género.

<sup>13</sup> Información basada en la base de datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la OCDE, disponible en [www.oecd-ilibrary.org/development/data/creditor-reporting-system\\_dev-cred-data-en](http://www.oecd-ilibrary.org/development/data/creditor-reporting-system_dev-cred-data-en) (consultada en junio de 2024).

<sup>14</sup> OCDE, documento OECD/LEGAL/5022.

12. Uno de los principales problemas a la hora de evaluar los recursos destinados a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y de determinar con precisión el volumen de asistencia destinado a las organizaciones de mujeres es la debilidad de los sistemas de seguimiento de las inversiones financieras en pro de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y las mujeres de la sociedad civil, en particular en situaciones de conflicto y crisis. De los 25 países afectados por conflictos sobre los que se dispone de datos, solo 7 países (el 28 %) cuentan con sistemas integrales para el seguimiento y asignaciones presupuestarias en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres<sup>15</sup>.

13. Del mismo modo, el seguimiento y la asignación de los recursos financieros siguen siendo esferas en que las Naciones Unidas han de mejorar. Entre las entidades con datos, los resultados correspondientes a 2023 fueron dispares. Si bien siete entidades informaron de que habían adoptado una meta del 15 % o más de la financiación destinado a la igualdad de género, la aplicación de la meta varía, y algunas solo lo aplican a partes del presupuesto. Aproximadamente 14 entidades asignaron un 5 % o menos a la igualdad de género como objetivo principal. Entre los 108 equipos de las Naciones Unidas en los países que aplicaron el marcador de igualdad de género en 2023, 25 de esos equipos que contaban con un plan de trabajo conjunto asignaron el 15 % o más de los recursos disponibles en su marco de financiación anual a actividades que tenían la igualdad de género como objetivo principal, en comparación con 26 equipos en los países en 2022<sup>16</sup>.

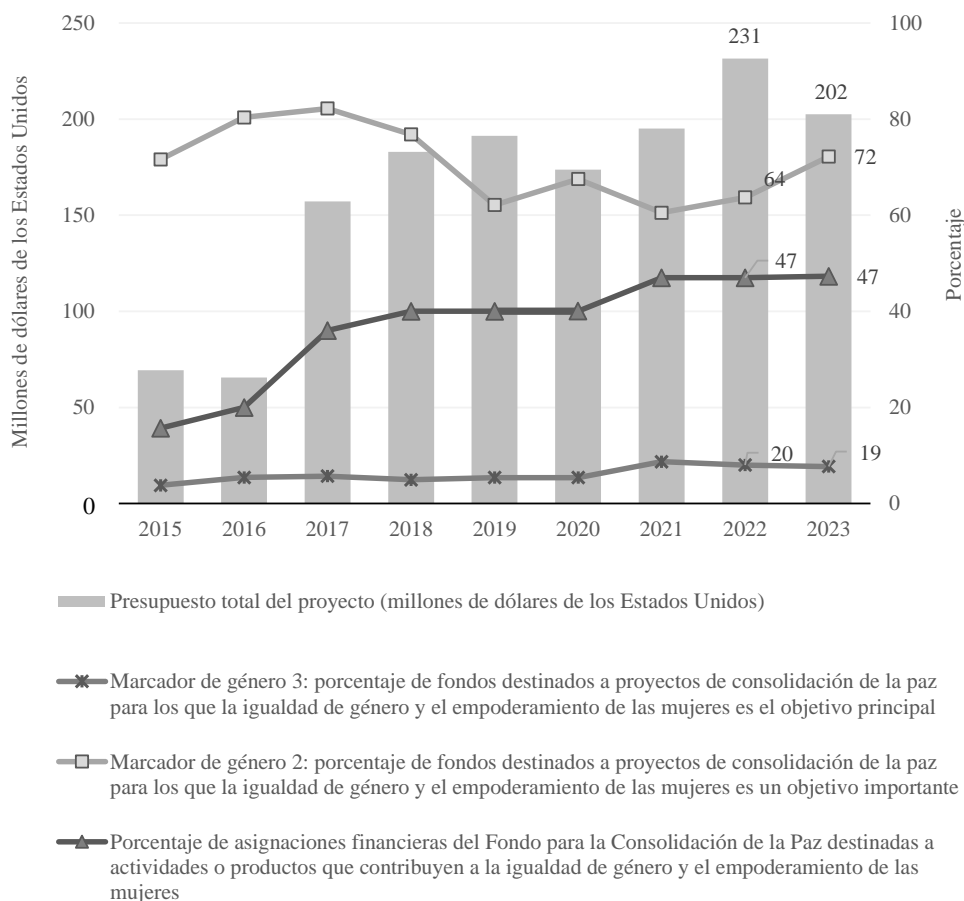
14. El Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas, puesto en marcha en 2024, pide que se establezca como objetivo el 15 % como asignación estándar para los gastos del sistema de las Naciones Unidas dedicados a productos con igualdad de género a más tardar en 2026. Se ha pedido a todos los departamentos de programas y recaudación de fondos de las entidades que pongan en marcha planes para alcanzar ese objetivo en 2030. El Plan de Aceleración también recomienda que todos los nuevos fondos fiduciarios multipartitos fijen un objetivo del 40 % para la programación y coordinación para la igualdad de género. La meta está inspirada en el Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General, que por séptimo año consecutivo superó su objetivo interno de destinar el 30 % de la financiación a la igualdad de género. En 2023, el Fondo aprobó 202,5 millones de dólares en apoyo a iniciativas de consolidación de la paz en 36 países, de los cuales el 47,3 % (95,8 millones de dólares) se centró en apoyar la igualdad de género (véase la figura II). Las inversiones del Fondo para impulsar la participación de las mujeres y los jóvenes fueron mayores que las de cualquier otro fondo mancomunado del sistema de las Naciones Unidas. El éxito del Fondo se basa en varios componentes clave: un liderazgo comprometido del personal directivo superior, el seguimiento de las asignaciones presupuestarias centradas en el género como obligatorias y no como una opción, una metodología y orientación claras, conocimientos especializados en materia de género, la exigencia de un análisis de conflictos sensible al género para orientar la programación, y la capacidad del personal para el seguimiento y la presentación de informes.

---

<sup>15</sup> Indicador 5.c.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los datos proceden de Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS, disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.

<sup>16</sup> Según los datos actualizados sobre el plan de trabajo conjunto consultados el 2 de junio de 2024, el número de equipos de las Naciones Unidas en los países que aplicaban el marcador de igualdad de género aumentó a 108, frente a los 95 que lo aplicaban en 2022. Véase Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, portal de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponible en <https://www.uninfo.org/>.

**Figura II**  
**Asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz a proyectos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, 2015 a 2023**



*Fuente:* Datos de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (consultada en junio de 2024).

*Nota:* El seguimiento de la asignación financiera del 47 % destinada a la igualdad de género en 2023 (línea con triángulos) se llevó a cabo por producto o actividad, y no por proyecto. El porcentaje se calcula como la suma de las asignaciones financieras a proyectos cuyo objetivo principal es la igualdad de género (es decir, los proyectos comprendidos en el ámbito del marcador de género 3) y las asignaciones destinadas a los proyectos comprendidos en el ámbito del marcador de género 2 y el marcador de género 1 que contribuyen a la igualdad de género.

15. En 2023, 25 fondos fiduciarios multipartitos de las Naciones Unidas (el 38 %) y 55 programas conjuntos independientes (el 47 %) comunicaron asignaciones presupuestarias del 15 % o más a programas cuyo objetivo principal era la igualdad de género<sup>17</sup>. Esos porcentajes reflejaron una disminución con respecto a 2022, del 42 % y el 54 % para los fondos fiduciarios multipartitos y los programas conjuntos, respectivamente.

<sup>17</sup> Información basada en una encuesta realizada por el Grupo de Supervisión de la Gestión Fiduciaria en 2023.



16. A medida que empeoran las crisis humanitarias, muchas organizaciones humanitarias se enfrentan a retos y déficits de financiación sin precedentes<sup>18</sup>. Entre 2021 y 2023, la mayor exigencia de que se abordara, previniera y eliminara la violencia de género ha llevado a las Naciones Unidas a incrementar en un 40 % sus solicitudes de financiación para esta cuestión<sup>19</sup>. Esas necesidades no han venido acompañadas de un aumento proporcional de la financiación. En 2023, solo se cubrieron el 23,1 % de las necesidades totales de prevención y respuesta a la violencia de género<sup>20</sup>, lo que supone menos del 1 % del gasto en asistencia humanitaria<sup>21</sup>. De esos fondos, solo una fracción llega a las organizaciones locales de primera línea. Una evaluación de la subvención global de 25 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas destinada a la labor para hacer frente a la violencia de género concluida en 2023 mostró que el 40 % de toda la financiación se concedió a organizaciones locales de mujeres de 11 países, y afirmó que las inversiones en la sociedad civil liderada por mujeres en situaciones de crisis son tanto viables como eficaces. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia está trabajando para aplicar la referencia de conceder subdonaciones para al menos el 30 % de su financiación total para la prevención y la respuesta a la violencia de género a organizaciones locales dirigidas por mujeres.

17. En 2023, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia asignó 467 millones de dólares (el 70 %), frente a los 555 millones de dólares (el 76 %) en 2022, a proyectos que buscaban contribuir a la igualdad de género (véase la figura III). Esa financiación proporcionó asistencia a 18,4 millones de mujeres y niñas (el 56 % del total de beneficiarios)<sup>22</sup>. Además, se calcula que 2,7 millones de personas con discapacidad se beneficiaron de la asistencia humanitaria financiada por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, entre ellas aproximadamente 777.400 mujeres y 1,4 millones de niños. Ese mismo año, los fondos comunes nacionales destinaron 1.030 millones de dólares (el 91 %) a promover la igualdad de género en 16 países. La proporción de financiación procedente de fondos comunes nacionales asignada a organizaciones no gubernamentales nacionales aumentó del 36 % de la financiación total en 2022 al 39 % en 2023. La financiación asignada a organizaciones nacionales o locales dirigidas por mujeres en 2023 fue de 83 millones de dólares, lo que corresponde al 7 % de la financiación total de los fondos mancomunados para países concretos, lo cual supone una ligera mejora respecto al 6 % registrado en 2022. Varias organizaciones locales de mujeres han señalado dificultades para acceder a un mayor volumen de financiación, entre otros motivos, por las barreras lingüísticas, los requisitos y los onerosos procedimientos de solicitud y presentación de informes.

---

<sup>18</sup> Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Progress on coordinated plans”, base de datos del Servicio de Seguimiento Financiero. Disponible en <https://fts.unocha.org/home/2024/plans>.

<sup>19</sup> Paula Dupraz-Dobias, “Services under threat after UN emergency funding for gender-based violence runs out”, *The New Humanitarian*, 29 de enero de 2024.

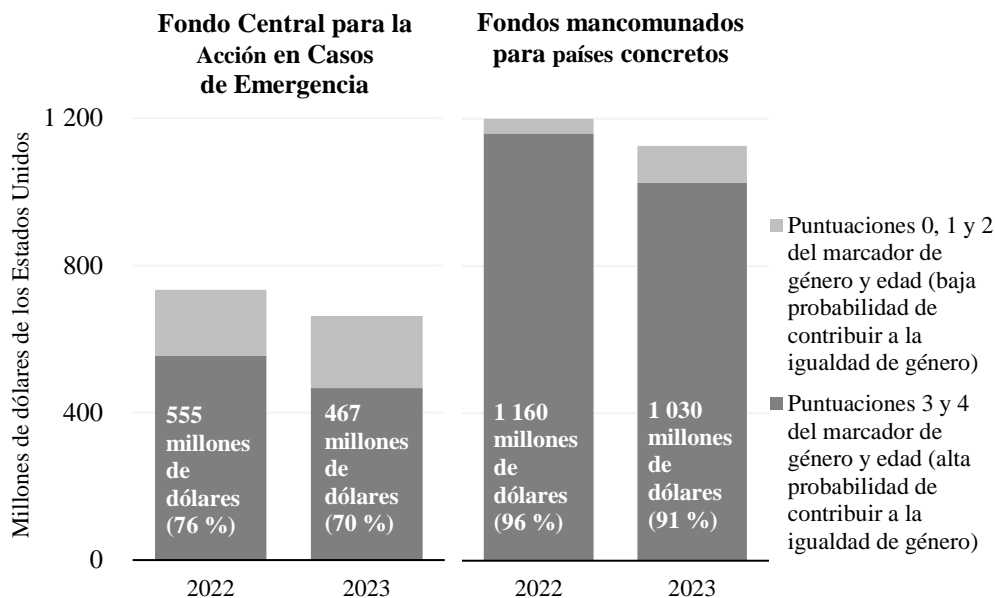
<sup>20</sup> Datos extraídos de la base de datos del Servicio de Seguimiento Financiero en agosto de 2024.

<sup>21</sup> Cálculos basados en datos de la base de datos del Servicio de Seguimiento Financiero.

<sup>22</sup> *CERF Annual Results Report 2023* (publicación de las Naciones Unidas, 2024).



Figura III  
**Financiación asignada por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos mancomunados para países concretos a proyectos que contribuyen a la igualdad de género, según la puntuación del marcador de género y edad, 2022 y 2023**



*Fuente:* Datos sobre el marcador de género y edad procedentes de la base de datos de los fondos mancomunados para países concretos, que puede consultarse en [https://cbpf.data.unocha.org/#gam\\_heading](https://cbpf.data.unocha.org/#gam_heading) (consultada en junio de 2024), y de los informes anuales de resultados del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de 2022 y 2023.

18. En los últimos diez años ha aumentado el número de fondos mancomunados dedicados a la promoción de objetivos y compromisos específicos en materia de igualdad de género<sup>23</sup>. El Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria<sup>24</sup> es el único mecanismo de financiación mundial dedicado a movilizar ayudas para organizaciones de mujeres locales y de base en situaciones de conflicto y crisis. En 2023, el Fondo recaudó más de 45 millones de dólares para las organizaciones locales de mujeres de la sociedad civil en primera línea, la mayor cantidad anual movilizada desde la creación del Fondo. Desde su creación en 2016, el Fondo ha apoyado a más de 1.300 organizaciones locales de mujeres de la sociedad civil en 44 países afectados por crisis, lo que incluye proporcionar a 158 organizaciones financiación institucional imprescindible para preservar su existencia, reforzar su capacidad y permitirles adaptarse a los desafíos cambiantes. Ese papel de preservación de la existencia de esas organizaciones es importante, ya que la falta de financiación básica ha sido señalada desde hace tiempo como una carencia significativa. Cabe destacar que cerca de la mitad de los asociados de la sociedad civil del Fondo han accedido por primera

<sup>23</sup> Ello incluye el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, el Fondo de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres Uniformadas en las Operaciones de Paz, el fondo fiduciario multipartito para la violencia sexual relacionada con los conflictos, el fondo fiduciario multipartito de la iniciativa Acción de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, el Fondo de la Iniciativa Spotlight y el fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer.

<sup>24</sup> Véase <https://wphfund.org/>.

vez a financiación de las Naciones Unidas mediante el apoyo del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria.

19. El 8 de marzo de 2023, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria puso en marcha su campaña mundial Invertir en las Mujeres y, hasta la fecha, ha movilizado más de 70 millones de dólares en nueva financiación<sup>25</sup> para organizaciones locales de mujeres de su objetivo total de 300 millones de dólares, que pretende alcanzar a fines de 2025. Esta importante meta de recaudar nuevos recursos netos para las organizaciones de mujeres que trabajan en situaciones de conflicto y crisis se ve reforzada en el Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

### **III. Información actualizada sobre los avances, las deficiencias y los retos en otras áreas de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad**

#### **A. Participación significativa de las mujeres en los procesos de paz**

20. Mientras los conflictos violentos siguen aumentando y creciendo en intensidad y alcance, la búsqueda de la paz y el mantenimiento de esta son de máxima prioridad. El costo humano, ambiental y social es indefendible, viola las normas internacionales y va en detrimento de la Carta de las Naciones Unidas. En 2023, la mayoría de los procesos de diálogo y negociación se estancaron o sufrieron graves reveses.

21. Más allá de las Naciones Unidas, muchos más actores, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, los Estados Miembros, las entidades privadas y la sociedad civil, participan hoy en día en las labores de mediación para apoyar procesos de paz de distintas maneras. En particular, las partes interesadas emergentes y las organizaciones regionales han asumido un papel más activo en el ámbito de la mediación. Todos los actores que intervienen en las labores de mediación pueden tener un impacto sustancial si defienden y apoyan el derecho de las mujeres a la participación igualitaria y elevan la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en sus esfuerzos de establecimiento de la paz, y con ello aumentan las perspectivas de que los esfuerzos de paz tengan éxito y los resultados perduren.

22. Los nuevos datos iniciales recopilados a nivel mundial por ONU-Mujeres por conducto del Monitor de las Mujeres en los Procesos de Paz<sup>26</sup> muestran una falta general de avances en la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz. Los datos preliminares del análisis de más de 50 procesos indican que en 2023, de media, las mujeres solo constituían el 9,6 % de los negociadores, el 13,7 % de los mediadores y el 26,6 % de los firmantes de acuerdos de paz y alto el fuego. La proporción de mujeres signatarias desciende al 1,5 % si se excluyen los acuerdos de Colombia. Los datos muestran escasos avances en el último decenio. Ninguno de los acuerdos de paz alcanzados en 2023 incluía a un grupo de mujeres o un representante de estas como firmante<sup>27</sup>. Colombia fue el contexto con mayor participación directa de las mujeres como negociadoras en los esfuerzos de paz, con un 50 % de mujeres en la delegación del Gobierno de Colombia y un 25 %

<sup>25</sup> Incluidos compromisos plurianuales hasta 2027.

<sup>26</sup> Todas las cifras que se ofrecen aquí proceden de la primera versión de los datos del Monitor de las Mujeres en Procesos de Paz, 2023. Los datos y análisis actualizados estarán disponibles en una página web que se indicará más adelante.

<sup>27</sup> Laura Wise, "Gender references in peace agreements in 2023", Peace and Conflict Resolution Evidence Platform, mayo de 2024.

en la delegación del Ejército de Liberación Nacional a las conversaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional.

23. Las investigaciones realizadas en el período 2005-2019 indican que los países que cuentan con políticas específicas sobre las mujeres y la paz y la seguridad, como planes de acción nacionales, tienen más probabilidades de designar a mujeres como mediadoras en los procesos de paz. En total, los países con planes de acción nacionales han designado a un 22 % de mujeres para la función de mediadoras durante este período, frente al 6,25 % de los países que no cuentan con dichos planes<sup>28</sup>. Países como México, Países Bajos (Reino de los), Noruega, Suecia y Suiza se han esforzado específicamente por elevar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y por promover la inclusión de la mujer en sus esfuerzos de establecimiento de la paz, también cuando son designados países garantes de un proceso de paz.

24. Las Naciones Unidas están utilizando sus funciones de defensa, apoyo y convocatoria para promover medidas específicas que fomenten la participación plena, igualitaria y significativa de la mujer en los procesos políticos y de paz. En 2023, las Naciones Unidas dirigieron o codirigieron cuatro procesos activos: los Debates Internacionales de Ginebra y los procesos de paz relativos a Libia, el Sudán y el Yemen. Las Naciones Unidas también apoyaron procesos de paz activos en Colombia y el proceso de revisión constitucional en Sudán del Sur. En todos esos procesos, las mujeres representaban, por término medio, el 19 % de los negociadores. En Libia y el Yemen, las delegaciones de las partes negociadoras no incluían mujeres. En uno de los procesos codirigidos, los Debates Internacionales de Ginebra, la persona que lideró los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas fue una mujer. Además, las mujeres representaban el 40 % del personal de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a la mediación en los cuatro procesos dirigidos o codirigidos por la Organización. En todos los procesos, las organizaciones de mujeres de la sociedad civil fueron consultadas por los mediadores de las Naciones Unidas y se aportaron conocimientos especializados en materia de género.

25. Sin embargo, la infrarrepresentación de las mujeres sigue siendo la norma. Pese a los reiterados esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen por fomentar la inclusión de las mujeres, ninguna de ellas formó parte de las delegaciones de las partes en las reuniones del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Estocolmo sobre los Detenidos celebradas en marzo y junio de 2023. Además, ninguna mujer formó parte de los equipos de negociación, integrados por 28 personas, y el acuerdo se saldó con la liberación de 973 detenidos, de los cuales solo uno era mujer. En el Sudán, las mujeres siguieron excluidas de las iniciativas diplomáticas puestas en marcha en respuesta al estallido del conflicto en el país, convocadas a escala regional e internacional en 2023, entre otros lugares en Yeda (Arabia Saudita). Incluso antes de la guerra de Gaza, las mujeres llevaban mucho tiempo excluidas de las negociaciones políticas entre israelíes y palestinos, también de las conversaciones sobre el alto el fuego que se iniciaron tras el ataque del 7 de octubre de 2023.

26. A pesar de estas dificultades, las Naciones Unidas apoyan los contactos a largo plazo con las líderes políticas y de la sociedad civil a fin de abrir espacios al establecimiento de la paz. En la República Árabe Siria, las mujeres siguieron colaborando con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General, en particular por conducto de los mecanismos de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. En el Líbano, 26 mujeres líderes de todo el espectro político se reúnen periódicamente en el marco de un diálogo político no oficial convocado por ONU-Mujeres para impulsar la reconciliación y aumentar la

<sup>28</sup> Joakim Kreutz y Magda Lorena Cárdenas, “The women and men that make peace: introducing Mediating Individuals (M-Ind) dataset”, *Journal of Peace Research* (2024).

confianza. En el Afganistán, las Naciones Unidas han facilitado reuniones periódicas de mujeres de dentro y fuera del país con las principales partes interesadas, pero todos los actores deben hacer más por insistir en los derechos de las mujeres y en su participación en la vida pública, también en cualquier proceso político o de paz que se lleve a cabo en el futuro. En Libia, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia puso en marcha un plan sobre mediación integradora y señaló distintas opciones para reforzar la participación de las mujeres en el proceso electoral libio, protegiendo al mismo tiempo su seguridad. En el Sudán, las Naciones Unidas y sus asociados han apoyado la creación de una Plataforma de Paz para el Sudán, formada por mujeres de distintas regiones, grupos de edad y orígenes étnicos que abogan activamente por la paz y la inclusión de las mujeres en todos los procesos de paz. En el Sáhara Occidental, durante su visita a El Aaiún y Dajla en septiembre de 2023, el Enviado Personal del Secretario General se reunió con organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres, unos contactos en los que insistió, en consonancia con los principios de las Naciones Unidas.

27. Las decisiones políticas deben basarse en las prioridades y recomendaciones formuladas por las propias mujeres de la sociedad civil, incluidas las constructoras de la paz, las redes de mediadoras y las organizaciones de mujeres jóvenes activas a nivel local. El número de redes de mediadoras sigue aumentando, también a nivel nacional y local: casi todas las regiones y subregiones han creado redes de mediadoras en los últimos años y muchos países han establecido redes locales. En Kenya, la representación de las mujeres en los comités de paz de los condados aumentó hasta el 34 % el año pasado, frente al 14 % de hace diez años. En el Yemen, la Oficina del Enviado Especial, en colaboración con ONU-Mujeres, organizó una serie de consultas sobre una visión ascendente de la paz inclusiva para dar prioridad a la voz de las mujeres y los hombres locales.

28. Pese a estos logros, persisten muchos retos y las organizaciones de mujeres que trabajan por la paz han tenido dificultades para encontrar recursos. Se pueden extraer buenas prácticas de la experiencia de la ventanilla de respuesta rápida para la participación de las mujeres en los procesos de paz y los acuerdos de paz del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. Desde su creación en 2021, la ventanilla de respuesta rápida ha apoyado la participación de 1.097 mujeres, incluidas jóvenes<sup>29</sup>, en negociaciones de paz oficiales de primera y segunda vía en 28 países y ha respaldado la labor de 147 organizaciones de la sociedad civil<sup>30</sup>.

29. El aumento del número de conflictos en todo el mundo no ha ido seguido de un aumento similar del número de acuerdos de paz. Múltiples conflictos activos en 2023 han quedado sin resolver, como los de la República Democrática del Congo, Myanmar, el Sudán y la República Árabe Siria, y el de Gaza, y han contribuido a los devastadores daños sufridos por las mujeres y las niñas y por la población civil en general. De los 31 acuerdos alcanzados en 2023, solo 8 (el 26 %) incluía referencias explícitas a las mujeres, las niñas, el género o la violencia sexual, lo que supone una ligera disminución con respecto al 28 % de 2022 (véase la figura IV)<sup>31</sup>. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) ha contribuido en gran medida a la participación de las mujeres en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, firmado en 2015. Tras el cierre de la MINUSMA, aumentaron los enfrentamientos entre los grupos armados del norte signatarios del Acuerdo de Paz y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y, en enero de 2024, el Gobierno de transición anunció el fin del Acuerdo

<sup>29</sup> Informes fuente sobre los principales efectos de la ventanilla de respuesta rápida (2021 a 2023).

<sup>30</sup> Al 1 de julio de 2024.

<sup>31</sup> Excluye los acuerdos locales, clasificados como intraestatales o locales en PA-X. Véase Wise, "Gender references in peace agreements".

de Paz, lo que puede conllevar riesgos significativos para la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y para la igualdad de género.

Figura IV

**Porcentaje de acuerdos de paz que contienen disposiciones relativas a las mujeres, las niñas y el género, 1990 a 2023**



*Fuente:* Base de datos de acuerdos de paz PA-X, versión 8. Peace and Conflict Resolution Evidence Platform, Universidad de Edimburgo (consultada en junio de 2024).

*Nota:* Los datos analizados incluyen los acuerdos de paz interestatales e intraestatales, excepto los acuerdos de paz locales.

30. El apoyo constante a la aplicación de los acuerdos de paz, incluidas las disposiciones específicas de género, y la inclusión de las mujeres en los mecanismos de seguimiento y evaluación, son esenciales para el éxito de esas medidas. En Colombia, las organizaciones de mujeres en toda su diversidad y las lideradas por personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales participan activamente en los esfuerzos de consolidación de la paz, incluso en el marco de la política nacional de paz total. Esos esfuerzos han moldeado el análisis y la labor de defensa de alto nivel y han llevado a la inclusión de mujeres excombatientes en el nuevo plan de acción para implementar el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, y a la incorporación de indicadores específicos de género y de una perspectiva feminista en la política pública para el desmantelamiento de organizaciones delictivas y en la labor de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Tras la inclusión de una cuota de género del 35 % en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, recientemente se ha nombrado a más mujeres para ocupar cargos en los órganos de transición, aunque el número de mujeres nombradas no siempre cumple la cuota: las mujeres representan ahora el 22 % de la Comisión Electoral Nacional, el 32 % del Comité Nacional de Revisión de la Constitución y el 40 % del Consejo de los Partidos Políticos. Los esfuerzos por alcanzar las cuotas acordadas en esos y otros organismos en Sudán del Sur siguen en marcha, mientras las mujeres de Sudán del Sur exigen la paridad<sup>32</sup>.

31. Se puede y se debe hacer mucho más para coordinar una actuación basada en principios sobre la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz, incluida la adopción de requisitos mínimos y el seguimiento de los resultados. En el informe anterior del Secretario General (véase [S/2023/725](#), párr. 105) se incluyeron

<sup>32</sup> ONU-Mujeres, *South Sudan Women's Charter: A Charter of Women's Demands in the Permanent Constitution* (2024).

recomendaciones concretas para acelerar los progresos. En 2023, las Naciones Unidas se comprometieron a defender y apoyar la meta inicial de que las mujeres representaran al menos un tercio de los participantes en los procesos de mediación y paz, al tiempo que seguían aspirando a avanzar hacia la paridad en los procesos políticos y electorales, entre otras recomendaciones. La Unión Africana se ha comprometido a desarrollar una política de igualdad de género para todos los procesos de mediación dirigidos y codirigidos por ella.

**B. Promoción de la igualdad de género y de la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a través de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz**

32. El mantenimiento de la paz es un instrumento clave de que disponen las Naciones Unidas a la hora de promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. Para las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la plena participación de las mujeres es un imperativo político y estratégico y es decisiva para lograr resultados duraderos en los países anfitriones en los que presta servicio el personal de mantenimiento de la paz. Este compromiso es compartido por muchos de los países que apoyan el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la reunión ministerial sobre mantenimiento de la paz celebrada en Ghana en diciembre de 2023, 65 de las promesas realizadas por los Estados Miembros incluían compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad que abarcaban varias esferas: el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028; la realización de evaluaciones de las barreras a la contratación, la retención y el despliegue de mujeres en el sector de la seguridad; la capacitación sobre la presupuestación que responda a las cuestiones de género; y la financiación para proyectos sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

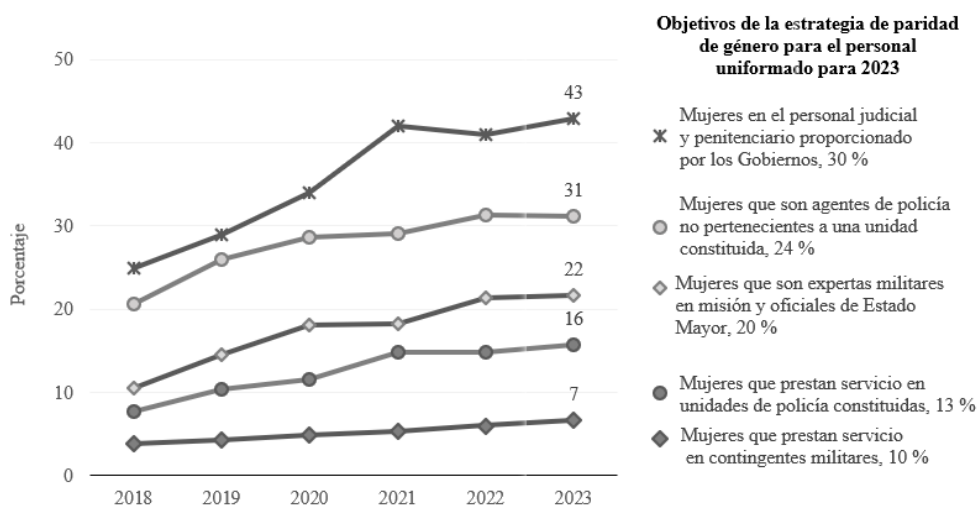
33. El aumento de la representación de las mujeres ha sido clave para apoyar el cumplimiento de los mandatos, entre otras cosas, fomentando la confianza con las comunidades de acogida, reforzando la recopilación de información y promoviendo la paridad de género en los servicios nacionales de seguridad. En la República Centroafricana, el porcentaje medio de patrullas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) con presencia de mujeres aumentó del 32 % en 2022 al 46 % en 2023, y las funcionarias de prisiones de la misión ayudaron a establecer el primer equipo de intervención rápida integrado exclusivamente por mujeres en el servicio penitenciario del país. En la República Democrática del Congo, equipos de enlace integrados en al menos un 50 % por mujeres mejoraron de manera significativa los análisis de situación y la mitigación de amenazas mediante la integración de una perspectiva de género en la realización de patrullas de largo alcance en zonas remotas.

34. El aumento de la representación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz ha sido posible gracias a los numerosos esfuerzos de las Naciones Unidas y de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, incluida la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz, en pos de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028. El Departamento de Operaciones de Paz siguió reforzando las iniciativas destinadas específicamente a la divulgación y la contratación. Como resultado, la representación de las mujeres en la mayoría de las categorías de personal uniformado se ha duplicado en los últimos cinco años, superando las metas fijadas para 2023. Por ejemplo, el ejercicio de contratación de oficiales de asuntos penitenciarios en 2023 duplicó el número de oficiales penitenciarias listas para el despliegue de 32 a 64.

Además, varias misiones están trabajando para crear entornos más propicios, por ejemplo proporcionando alojamiento e instalaciones sanitarias y de bienestar que tengan en cuenta las cuestiones de género para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres sobre el terreno. Sin embargo, el porcentaje de mujeres entre los contingentes, que constituyen el grueso de los despliegues de mantenimiento de la paz, solo ha aumentado del 4 % al 7 % en los últimos años (véase el gráfico V)<sup>33</sup>.

Figura V

**Proporción de mujeres en el personal militar y de policía, por tipo de plaza, y en el personal judicial y penitenciario proporcionado por los Gobiernos en operaciones de paz de las Naciones Unidas, 2018 a 2023**



*Fuente:* Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (datos consultados en junio de 2024).

*Nota:* Los datos reflejan medias anuales.

35. Las misiones de mantenimiento de la paz han seguido tomando medidas para cumplir los mandatos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad. En la República Democrática del Congo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) promovió una masculinidad positiva por medio de paladines comunitarios, modelos de conducta y emisiones de radio, ayudó a proteger y reubicar a las defensoras de los derechos humanos, facilitó la representación de las mujeres en los diálogos comunitarios locales relacionados con el proceso de Nairobi, gracias a lo cual se logró una representación de las mujeres de hasta el 30 % y el 40 % en varias localidades, realizó patrullas en zonas de alto riesgo de Goma para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual relacionada con el conflicto, y siguió desplegando sus células de apoyo a la fiscalía para impulsar la justicia de género. En 2023, el 57 % de los casos apoyados por esas células guardaban relación con la violencia sexual relacionada con el conflicto, lo que contribuyó a la condena de decenas de miembros de grupos armados y fuerzas de seguridad del Estado. En Abyei, la labor de promoción de la misión facilitó el nombramiento de dos mujeres para puestos ministeriales en la administración local, con lo que la representación de las mujeres aumentó al 22 %. En la República

<sup>33</sup> Esta categoría está formada principalmente por batallones de infantería, en los que más infrarrepresentadas están las mujeres o de los que incluso están excluidas en los países que aportan contingentes.



Centroafricana, la MINUSCA ha contribuido a reducir el número de casos de venganza relacionados con acusaciones de brujería y ha ayudado a establecer 12 círculos de paz integrados por líderes y mediadoras locales que trabajan para fomentar la cohesión social en su comunidad. En Sudán del Sur, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) prestó asistencia directa a cientos de mujeres liberadas de secuestros y a niños nacidos fruto de violaciones, y desplegó tribunales móviles, lo que dio lugar a condenas por casos de violencia de género en lugares donde hacía muchos años que ningún tribunal ordinario había visto casos. En Chipre, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) facilitó 107 iniciativas y eventos intercomunitarios con grupos de mujeres de las comunidades turcochipriota y grecochipriota para apoyar el fomento de la confianza y la participación de las mujeres en el proceso de paz. Para muchas personas, esas iniciativas fueron el primer contacto con personas de la otra comunidad.

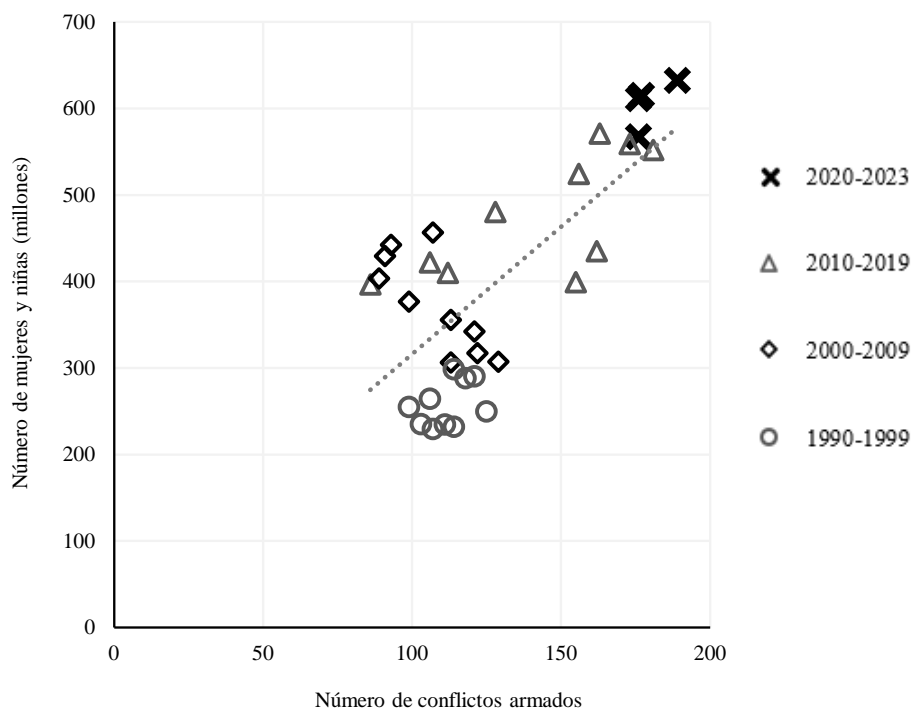
36. Antes del cierre de la MINUSMA a fines de 2023, la Misión no solo contribuyó a aumentar la participación de las mujeres en los comités que supervisaban la aplicación del acuerdo de paz, sino que también facilitó la participación de las mujeres en el diálogo nacional. Además, la MINUSMA contribuyó a aumentar la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional, entre los representantes elegidos en 2020, y en la asamblea de transición establecida tras el golpe de Estado. Dado el escaso tiempo disponible para cerrar la misión, no se traspasaron proyectos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad, ni asesores o funcionarios de género, a las autoridades estatales ni al equipo de las Naciones Unidas en el país.

37. Como se ha ilustrado anteriormente, las situaciones en las que las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas se marchan con poco tiempo para una transición planificada y dotada de recursos pueden poner en peligro los logros de paz conseguidos con tanto esfuerzo, provocar la pérdida de importantes contribuciones a la igualdad de género y a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y dejar a las mujeres y las niñas en grave peligro debido a la falta de protección. Así sucedió también en el caso del cierre de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS). El Consejo de Seguridad, en varias de sus resoluciones, ha pedido amplios análisis de género y conocimientos técnicos especializados en materia de género a lo largo de los procesos de transición, pero ello rara vez se pone en práctica. En su resolución [2719 \(2023\)](#) relativa a la financiación por las Naciones Unidas de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana, el Consejo de Seguridad puso de relieve la importancia de aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de las operaciones de apoyo a la paz.

### **C. Protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y emergencias humanitarias**

38. El mundo está atrapado en una espiral aterradora de conflictos, inestabilidad y violencia. En 2023 se registraron más de 170 conflictos armados, y aproximadamente 612 millones de mujeres y niñas vivían en un radio de 50 km de esos conflictos, un 150 % más que hace tan solo diez años (véase la figura VI).

Figura VI  
**Número de conflictos armados y número de mujeres y niñas que viven a menos de 50 km de un conflicto armado, 1990 a 2023**



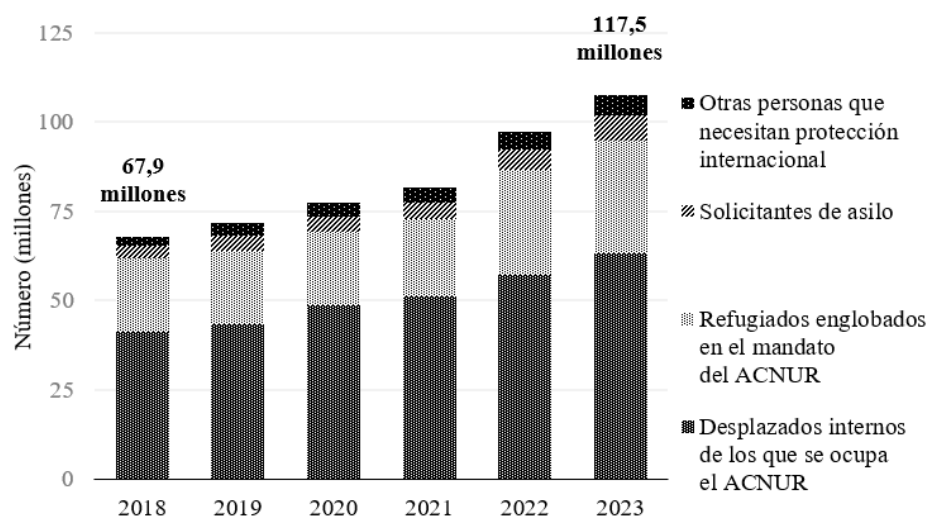
*Fuente:* Los datos sobre el número de mujeres y niñas que viven a menos de 50 km de un conflicto armado han sido calculados por el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, basándose en el Programa de Upsala de Datos sobre Conflictos, conjunto de datos georreferenciados sobre sucesos, versión global 24.1; véanse también los datos del Center for International Earth Science Information Network, “Gridded population of the world” versión 4.11 (2018). Los datos sobre conflictos armados proceden del Programa de Upsala de Datos sobre Conflictos, disponible en la dirección <https://ucdp.uu.se/downloads/>, consultada en junio de 2024.

39. El impacto sobre la población civil es devastador. En situaciones de conflicto, las Naciones Unidas registraron un aumento espectacular de la proporción de mujeres asesinadas y del número de mujeres y niñas afectadas por la violencia sexual<sup>34</sup>. Además, a fines de 2023, se estima que 117,5 millones de personas en todo el mundo se habían visto desplazadas por la fuerza debido a la persecución, los conflictos y la violencia (véase la figura VII), una cifra que ha aumentado un 70 % desde 2018. La mitad de la población desplazada por la fuerza son mujeres y niñas, y uno de cada cuatro de los desplazados son niños menores de 12 años<sup>35</sup>. Por ejemplo, en el Sudán, 6,1 millones de personas, el 53 % de las cuales son mujeres y niñas, eran desplazados recientes en 2023. Ese mismo año, casi 500.000 nacionales afganos en el Pakistán, aproximadamente el 49 % de ellos mujeres y niñas, regresaron al Afganistán, muchos de ellos con mala salud y habiendo sufrido importantes efectos adversos en su salud mental y su bienestar.

<sup>34</sup> Véanse S/2024/292, S/2024/385 y S/PV.9614.

<sup>35</sup> Información basada en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Tendencias globales: desplazamiento forzoso en 2023”, 2024. La población de la que se dispone de datos demográficos (sexo y edad) representa el 70 % de los desplazados forzosos del mundo estimados por el ACNUR.

Figura VII  
**Número de desplazados forzados en el mundo, 2018 a 2023**



*Fuente:* Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, buscador de datos sobre refugiados Refugee Data Finder (consultado en agosto de 2024).

*Abreviación:* ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

40. El derecho internacional de los derechos humanos y sus protecciones especiales para las mujeres y los niños se están pasando por alto, algo que es evidente en varias situaciones de conflicto. Durante los atentados cometidos en Israel el 7 de octubre de 2023, que incluyeron la comisión de numerosos actos de terrorismo, según fuentes israelíes, murieron al menos 280 mujeres y 90 niños fueron tomados como rehenes<sup>36</sup>. A partir del 24 de noviembre, como parte de un acuerdo entre Israel y Hamás facilitado por Egipto, los Estados Unidos de América y Qatar, en el marco de una pausa humanitaria de siete días Hamás liberó a 78 rehenes (42 mujeres, 33 niños y 3 hombres). Según el informe de misión de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, había “indicios razonables para creer que durante los ataques del 7 de octubre se habían producido actos de violencia sexual relacionada con el conflicto en diversos puntos de la periferia de Gaza, incluidas varias violaciones individuales y colectivas en al menos tres lugares”. Por lo que respecta a los rehenes llevados a Gaza, “el equipo de la misión recibió información clara y convincente sobre actos de violencia sexual, incluidas violaciones, torturas sexualizadas y tratos crueles, inhumanos y degradantes, infligidos a mujeres y niños mientras estaban cautivos, y tenía motivos fundados para considerar posible que aún se siguieran cometiendo actos de ese tipo”<sup>37</sup>. Según el Ministerio de Sanidad de Gaza, al 26 de agosto de 2024, 40.435 palestinos, en su mayoría niños y mujeres, habían muerto en la guerra que siguió. Al menos 92.534 palestinos han resultado heridos y miles más están desaparecidos, probablemente atrapados o muertos bajo los escombros. En general, la guerra se ha cobrado un tributo especialmente cruel entre las mujeres. Antes del 7 de octubre, el 14 % de los civiles asesinados en el Territorio Palestino Ocupado en los

<sup>36</sup> Véase [A/HRC/56/26](#).

<sup>37</sup> Véanse [S/2024/217](#) y [S/2024/292](#).

últimos 15 años eran mujeres y niñas<sup>38</sup>. Desde entonces, casi dos terceras partes de las víctimas mortales en Gaza notificadas por el Ministerio de Sanidad son mujeres y niños. Además, más de 3.000 mujeres se han convertido en viudas y han pasado a ser cabezas de familia, luchando por proteger a sus familias al tiempo que afrontan un profundo trauma y dolor<sup>39</sup>.

41. La guerra en Gaza ha causado importantes violaciones de la salud y los derechos reproductivos, incluida la violencia reproductiva, prohibidas por el derecho internacional humanitario. Se calcula que 52.000 mujeres embarazadas han quedado atrapadas en la guerra, con unos 180 partos diarios, la mayoría sin acceso a anestesia para cesáreas y sin agua, saneamiento, nutrición o atención posparto, pues los hospitales y las clínicas de maternidad están siendo destruidos a su alrededor. Solo quedan tres maternidades desbordadas.

42. La ausencia de servicios médicos esenciales constituye una amenaza para la vida de millones de mujeres en los países en conflicto. Los datos muestran que el 61 % de la mortalidad materna evitable se produce en 35 países afectados por crisis, lo que equivale a 500 muertes diarias<sup>40</sup>. En el Sudán, un país que ya tenía una de las tasas de mortalidad materna más elevadas del mundo antes del estallido del conflicto armado en abril de 2023, 2,64 millones de mujeres y niñas en edad reproductiva necesitan ayuda urgente, entre ellas 260.000 mujeres embarazadas. En un contexto de denuncias de violencia sexual generalizada, la mayoría de las víctimas no pudieron acceder a la atención médica necesaria durante las primeras 72 horas tras ser violadas, incluida la profilaxis posexposición o la anticoncepción de urgencia, y las Naciones Unidas recibieron denuncias de víctimas de violación a las que se había denegado un aborto por estar fuera del plazo permitido por la ley<sup>41</sup>. En el Yemen, las mujeres tienen un acceso escaso o nulo a los servicios de salud reproductiva, incluidos la atención prenatal, el parto seguro, la atención posnatal, la planificación familiar y la atención obstétrica y neonatal de urgencia. Los limitados servicios de salud reproductiva y atención posnatal disponibles anteriormente en el Yemen se redujeron aún más, en un 35 % y un 22 %, respectivamente, en el primer semestre de 2023<sup>42</sup>. Estas circunstancias demuestran por qué es tan urgente prestar atención a esta cuestión y por qué son tan graves las lagunas en la rendición de cuentas por la violencia reproductiva.

43. En gran medida, los autores de violencia sexual siguen gozando de impunidad. En la República Democrática del Congo se denunciaron más de 123.000 casos de violencia de género en 2023, lo que supone un aumento del 300 % en solo tres años. Las mujeres y niñas desplazadas de Goma y sus alrededores se ven obligadas a practicar la prostitución de supervivencia, entre otros lugares en al menos 1.063 burdeles<sup>43</sup>. En Haití, solo Médicos Sin Fronteras prestó apoyo a más de 3.700 supervivientes de la violencia sexual y la violencia de pareja en 2023, lo que supuso un aumento del 43 % con respecto al número de supervivientes a que había prestado

<sup>38</sup> Cálculo basado en Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, base de datos sobre las bajas, que puede consultarse en [www.ochaopt.org/data/casualties](http://www.ochaopt.org/data/casualties).

<sup>39</sup> ONU-Mujeres, “Facts and figures: women and girls during the war in Gaza”, 16 de abril de 2024.

<sup>40</sup> *Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2024: vidas entrelazadas, hilos de esperanza. Eliminar las desigualdades en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos* (publicación de las Naciones Unidas, 2024).

<sup>41</sup> Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Sudan: UN leaders call for urgent action against scourge of sexual violence amid ongoing conflict”, 25 de abril de 2024.

<sup>42</sup> Véase S/2024/269. Véase también <https://reliefweb.int/report/yemen/yemen-humanitarian-needs-overview-2024-january-2024-enar>.

<sup>43</sup> Véase S/PV.9615.

apoyo el año anterior. La Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía concluyó que, solo en Tigré, más de 10.000 supervivientes de la violencia sexual habían buscado asistencia sanitaria en centros de atención integral entre noviembre de 2020 y junio de 2023.

44. Las mujeres y las niñas de los países afectados por conflictos se ven desproporcionadamente afectadas por la inseguridad alimentaria. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación calcula que más de una de cada cuatro mujeres y niñas en el mundo sufre inseguridad alimentaria moderada o grave. En las zonas afectadas por conflictos, una de cada dos mujeres y niñas sufre inseguridad alimentaria moderada o grave. En el Sudán, 5.500 mujeres embarazadas y 7.000 madres primerizas pueden morir en los próximos meses por inanición, ya que las partes beligerantes obstruyen deliberadamente la ayuda alimentaria<sup>44</sup>. En Gaza, casi nueve de cada diez mujeres tienen más dificultades para acceder a los alimentos que los hombres, el 84 % afirma que su familia come la mitad o menos de lo que comía antes de que comenzara la guerra, y las madres suelen saltarse comidas para alimentar a sus hijos<sup>45</sup>. El 92 % de los hogares encabezados por mujeres en los campamentos de desplazados de la República Árabe Siria afirma que no puede cubrir las necesidades básicas de su familia y se siente preocupado por si sobrevivirá al invierno sin poder permitirse combustible o ropa para mantener calientes a sus hijos. Cuando aumenta el hambre, las mujeres y las niñas se ven obligadas a adoptar estrategias de afrontamiento perjudiciales, como ser las últimas en comer y las que menos comen en el hogar, mantener relaciones sexuales transaccionales y contraer matrimonio precoz, forzado o infantil.

45. Defender los derechos de las mujeres y las niñas es una responsabilidad mundial. En el Afganistán, donde a las mujeres y las niñas mayores de 12 años se les niega el derecho a la educación desde hace tres años, las restricciones a los derechos de las mujeres se han ampliado y son el tema de más de 90 decretos promulgados por los talibanes desde que tomaron el poder<sup>46</sup>. En junio de 2024, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán pidió el reconocimiento del *apartheid* de género y su codificación como crimen de lesa humanidad y recomendó que los Estados Miembros y la comunidad internacional apoyaran los esfuerzos para llevar al Afganistán ante la Corte Internacional de Justicia por violaciones de los tratados internacionales de derechos humanos de los que es parte<sup>47</sup>. En encuestas realizadas por ONU-Mujeres, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)<sup>48</sup>, solo el 1 % de las mujeres afganas indicaron que en las decisiones que se tomaban en la comunidad se tenía “bastante” o “muy” en cuenta su opinión, y su influencia dentro de su hogar se había desplomado casi un 60 % en el último año. En esas encuestas, el 82 % de las mujeres encuestadas calificó su salud mental como mala o muy mala, y el 8 % dijo conocer al menos a una mujer o niña que había intentado suicidarse desde agosto de 2021. La opresión de las mujeres afganas es grave y las interacciones entre mujeres se han vuelto muy poco frecuentes: el 18 % de las mujeres afirmó que no se había reunido con otras mujeres que no fueran sus familiares directas en los tres meses anteriores.

<sup>44</sup> Save the Children, “Sudan: nearly 230,000 children and new mothers likely to die from hunger without critical action”, 13 de marzo de 2024.

<sup>45</sup> Noticias ONU, “Roughly 9,000 women killed so far in Gaza war: UN Women”, 2 de marzo de 2024.

<sup>46</sup> Véase <https://www.usip.org/tracking-talibans-Mistreatment-women>.

<sup>47</sup> Véase [A/HRC/53/21](https://www.unhcr.org/refugees/53/21).

<sup>48</sup> Véase Organización Internacional para las Migraciones, “Situation of Afghan women”, consulta trimestral a las mujeres, disponible en <https://afghanistan.iom.int/situation-afghan-women-quarterly-womens-consultation>.

46. En varios países, como el Iraq, Libia y el Yemen, las autoridades locales o nacionales han prohibido el término género y han restringido o han perseguido las actividades de quienes trabajan por la igualdad de género o los derechos de las mujeres. Esta represión de la labor en materia de género va acompañada de crecientes agresiones contra las defensoras de los derechos humanos, así como contra periodistas y mujeres artistas en entornos afectados por conflictos. Según Front Line Defenders, las dos esferas de la defensa de los derechos humanos más afectadas fueron los derechos de las mujeres y los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales, seguidos de los movimientos de derechos humanos y los derechos de los Pueblos Indígenas<sup>49</sup>. Según las informaciones, en Myanmar se ha detenido a más de 5.000 mujeres desde que los militares se hicieron con el poder en febrero de 2021, y cientos de defensoras de los derechos humanos han abandonado el país, principalmente con destino a países vecinos, a menudo sin documentos oficiales y expuestas al riesgo de expulsión.

47. Varios Estados Miembros, organizaciones regionales como la Unión Europea, y las Naciones Unidas están adoptando medidas más contundentes para responder a los ataques y las represalias contra las defensoras de los derechos humanos. Desde 2022, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria ha prestado apoyo a 582 defensoras de los derechos humanos y a 1.647 familiares a cargo de estas en 24 países afectados por crisis; más de la mitad de ellas han recibido ayuda con sustento y los gastos de reubicación. En una encuesta reciente, si bien el 80 % de ellas declaró haber visto reducidos sus riesgos gracias al acceso a las redes de seguridad del fondo, el 45 % destacó que desde que habían recibido ayuda del fondo habían surgido nuevas amenazas o formas de acoso e intimidación. En otra encuesta enviada por ONU-Mujeres a las 45 mujeres de la sociedad civil que informaron al Consejo de Seguridad en 2023, 5 de las 23 que respondieron afirmaron haber sido objeto de ataques como consecuencia de esa exposición informativa.

48. La feroz reacción contra los derechos humanos de las mujeres y las actividades relacionadas con el género, incluidas las restricciones a la libertad de circulación de las mujeres, también está afectando gravemente a la prestación de asistencia humanitaria en numerosos contextos, en especial en el Afganistán y el Yemen. La comunidad humanitaria sigue negociando para reforzar y ampliar los acuerdos locales con las autoridades *de facto* sobre exenciones a la prohibición de que las mujeres trabajen en organizaciones no gubernamentales o en las Naciones Unidas, pero los asociados humanitarios notificaron 1.775 incidentes relacionados con el acceso en 2023<sup>50</sup>. En el Yemen, las restricciones están obligando a las mujeres a trabajar solo en un lugar y a no trasladarse, por lo que muchas están abandonando su empleo.

49. La prestación de asistencia humanitaria basada en principios no es posible sin respetar los derechos humanos de las mujeres y la participación de estas. Pese a las dificultades, se siguió avanzando hacia la meta de garantizar la participación y el liderazgo de las mujeres afectadas por las crisis en la adopción de decisiones en el ámbito humanitario. En diez contextos diferentes, los equipos humanitarios en los países comunicaron que contaban con al menos una organización local liderada por mujeres como miembro, o con un grupo asesor de mujeres compuesto por representantes de la sociedad civil, que asesoraba directamente al equipo humanitario en el país<sup>51</sup>. Además, 13 de los 19 fondos mancomunados para países concretos incluían representantes de organizaciones locales de mujeres en sus respectivas juntas consultivas. En 2023, el 79 % de los planes de respuesta humanitaria integraban

<sup>49</sup> Front Line Defenders, *Front Line Defenders: Global Analysis 2023/24* (2023).

<sup>50</sup> Véase S/2024/196.

<sup>51</sup> Había grupos asesores de mujeres activos en el Afganistán y en la operación transfronteriza de la República Árabe Siria en 2023.



disposiciones para aplicar las tres esferas transversales de las prioridades de igualdad de género: posibilitar el empoderamiento económico, promover la salud sexual y reproductiva y acabar con la violencia de género. La participación de las mujeres es necesaria incluso en los contextos más difíciles. En Gaza, el Servicio de Actividades relativas a las Minas se aseguró de que más del 55 % de los asesores que impartían educación sobre el peligro de las municiones explosivas en 2023 fueran mujeres.

50. Sin embargo, la capacidad de la comunidad internacional para hacer llegar asistencia humanitaria a las mujeres y las niñas se ve mermada por la reducción de la financiación. Por ejemplo, la infrafinanciación de la labor del ACNUR para responder a la violencia de género en la República Democrática del Congo significa que se calcula que el número de mujeres y niñas que se benefician de los servicios disminuyó de 195.000 a 120.000. En la República Árabe Siria, el ACNUR tuvo que cerrar decenas de espacios seguros para mujeres y niñas en el noroeste del país debido a la falta de financiación para cubrir las necesidades. Los bajos niveles de financiación del plan de respuesta sirio se traducen en que 2,3 millones de mujeres en edad reproductiva pierden el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la atención de la salud materna, y 4,4 millones de mujeres y niñas no reciben la asistencia nutricional que necesitan con urgencia. En la República Centroafricana, la insuficiente financiación de los servicios de violencia de género hizo que solo el 29 % de las supervivientes de violación pudieran acceder a atención médica en un plazo de 72 horas.

#### **D. Desarme y control de armamentos, incluidas las actividades de desarme, desmovilización y reintegración**

51. Impulsados por el deterioro de las condiciones de seguridad y la escalada de las tensiones geopolíticas, incluidas las amenazas relativas al uso de armas nucleares, y las crecientes inversiones en el desarrollo de tecnologías emergentes, en 2023 el gasto militar mundial aumentó por noveno año consecutivo, hasta alcanzar un máximo histórico de 2,44 billones de dólares<sup>52</sup>, lo que representa un incremento del 6,8 % en términos reales con respecto a 2022. Los continuos aumentos del gasto militar corren el riesgo de limitar aún más los recursos disponibles para las inversiones en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, la igualdad de género. El aumento del gasto militar no es acorde con el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, que prevé la promoción del establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de recursos humanos y económicos del mundo hacia armamentos. Si no se detiene, la propagación de la militarización, las armas y las municiones podría conducir a un decenio aún más peligroso y violento, en que los civiles sigan siendo los más perjudicados. Reforzar y preservar la arquitectura del control de armamentos, el desarme y la no proliferación es una prioridad de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General.

52. La aprobación por la Asamblea General del Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida (A/78/111, anexo) supuso un paso importante en los esfuerzos de desarme y control de armamentos de las Naciones Unidas. Mediante este marco, los Estados se comprometen a reforzar la incorporación de la perspectiva de género, el liderazgo y la participación de las mujeres en la gestión de las municiones y a mejorar las medidas relacionadas con la transparencia de la cadena de suministro a la hora de autorizar las transferencias de municiones, con el fin de mitigar el riesgo de que las municiones desviadas se utilicen

---

<sup>52</sup> Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, “Global military spending surges amid war”.



para alimentar la delincuencia y la violencia armada, incluida la violencia de género. En algunos foros de control de armamentos y desarme, los Estados partes han adoptado un enfoque novedoso al designar puntos focales de cuestiones de género para apoyar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos intergubernamentales para los tratados y acuerdos clave. Este enfoque podría reproducirse en todos los mecanismos de desarme y control de armamentos.

53. La transferencia ilícita y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras siguen iniciando, exacerbando y sosteniendo los conflictos armados, la violencia generalizada y los actos de delincuencia y terrorismo. Desde la publicación del informe anterior, se ha prestado mayor atención a los vínculos entre la disponibilidad de armas y municiones y la incidencia de la violencia sexual y de género en los debates mundiales, incluido en el Consejo de Seguridad<sup>53</sup>. En su exposición informativa en el debate abierto del Consejo sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos celebrado en abril de 2024, Niemat Ahmadi, defensora sudanesa de los derechos humanos de las mujeres, afirmó que, sin la proliferación de armas en violación del embargo de armas, nunca se habrían producido los niveles de violencia sexual que se observan actualmente en el Sudán. Esta mayor atención debe traducirse ahora en acción, por ejemplo evaluando los riesgos relacionados con las armas mediante mecanismos de alerta temprana sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y teniendo en cuenta el riesgo de violencia de género a la hora de tomar decisiones sobre las transferencias de armas<sup>54</sup>. Estas medidas también exigen la aplicación de los embargos de armas, la mejora de la localización de estas y el mantenimiento de la rendición de cuentas en sus exportaciones en relación con los contextos en que prevalece la violencia de género<sup>55</sup>. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, celebrada en 2024, los Estados Miembros adoptaron nuevas medidas a fin de impedir con políticas que respondieran a las cuestiones de género que el desvío y el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras agraven la violencia de género<sup>56</sup>.

54. Se puede hacer más a nivel nacional para alinear mejor las políticas sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sobre el control de armamentos. En la actualidad, menos de la cuarta parte de los 110 planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad incluyen referencias a medidas de desarme y control de armamentos en el marco de seguimiento<sup>57</sup>.

55. Pese a los reiterados llamamientos en favor de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones, y en el diseño y la aplicación de los esfuerzos de desarme, no proliferación y control de armamentos, menos de un tercio de las voces que se escuchan en los foros de control de armamentos y desarme son de mujeres, que siguen estando seriamente

<sup>53</sup> Esta cuestión se planteó en las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre las armas pequeñas en diciembre de 2023 (véanse [S/2023/823](#) y miembros del Consejo de Seguridad signatarios de los Compromisos Compartidos sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, declaración conjunta en el debate abierto sobre las armas pequeñas, Nueva York, 2015), y sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos en abril de 2024 (véanse [S/2024/292](#) y [S/2024/311](#)).

<sup>54</sup> Hana Salama, "Addressing weapons in conflict related sexual violence: the arms control and disarmament toolbox", Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, 2023.

<sup>55</sup> El artículo 7 4) del Tratado sobre el Comercio de Armas obliga a los Estados partes exportadores a tener en cuenta el riesgo de violencia de género y de violencia contra las mujeres y los niños al realizar sus evaluaciones del riesgo de la exportación de armas.

<sup>56</sup> Véase [A/CONF.192/2024/RC/3](#).

<sup>57</sup> Análisis de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

infrarrepresentadas en los foros no relacionados con cuestiones de género. El reto parece ser mayor a nivel nacional y regional que a nivel multilateral.

56. Las oportunidades de financiación para la investigación y la divulgación sobre cuestiones de género y de desarme y programación son limitadas. Por ejemplo, entre 2021 y 2023, los gastos del programa de género y desarme del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) representaron, de media, el 5 % de los gastos totales del Instituto. Con el fin de apoyar los esfuerzos nacionales de implementación en la reducción de la violencia armada y la promoción del control de armamentos con una perspectiva de género, el fondo Entidad Salvar Vidas, un mecanismo de financiación de las Naciones Unidas, siguió canalizando al menos el 30 % de los fondos de su programa a actividades relacionadas con el género en 2023.

57. Los programas eficaces de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria pueden ser elementos cruciales para una estabilización y recuperación más amplias y para prevenir la reaparición de la violencia sexual relacionada con los conflictos. El año pasado, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración, compuesto por 27 entidades del sistema de las Naciones Unidas, adoptó un nuevo módulo sobre género, mujeres y desarme, desmovilización y reintegración como parte de las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración revisadas. Los avances en la aplicación del módulo serán cruciales, pues las mujeres con frecuencia quedan excluidas de las disposiciones de los acuerdos de paz sobre desarme, desmovilización y reintegración. Un estudio reciente mostró que solo 11 de las 128 disposiciones de ese tipo incluían referencias a las mujeres vinculadas a grupos armados<sup>58</sup>.

58. Ejemplos de todo el mundo demuestran la relevancia de este ámbito de trabajo. En Sudán del Sur, la UNMISS se aseguró de que las mujeres jóvenes constituyeran el 35 % de los participantes en un proyecto piloto en Wau para ayudar a jóvenes excombatientes a reintegrarse en la vida civil. En el Camerún, ONU-Mujeres y la OIM están apoyando una plataforma de organizaciones de mujeres, incluso mediante pequeñas subvenciones a grupos locales de mujeres, para ayudar al comité nacional de desarme, desmovilización y reintegración de la región de Extremo Norte a aplicar la primera estrategia del país sobre desarme, desmovilización y reintegración que responda a las cuestiones de género. En Mozambique, más de 2.000 mujeres han sido desmovilizadas recientemente, aunque solo un pequeño porcentaje de ellas han sido puestas en contacto con oportunidades de reintegración o han empezado a recibir pensiones. En la República Centroafricana, desde julio de 2022 más de 1.000 excombatientes han completado su proceso de reintegración socioeconómica, financiado por el Banco Mundial, pero solo el 4,5 % de ellos eran mujeres<sup>59</sup>.

## **E. Participación y representación políticas**

59. Se prevé que más de 60 países celebrarán elecciones nacionales en 2024, y que alrededor de una quinta parte de ellas tengan lugar en países mencionados en el presente informe. Se espera que los resultados de las elecciones celebradas en países de gran población, grandes economías y relevancia geopolítica tengan implicaciones mundiales, con la creciente amenaza del extremismo político y el autoritarismo. Los resultados de las elecciones pueden influir en las relaciones internacionales, las alianzas de seguridad, las estrategias económicas y el cambio climático, todo lo cual

<sup>58</sup> Júlia Palik, “Still lacking representation: women and minors in DDR provisions (1975-2021)”, ponencia presentada en la Academia Folke Bernadotte, 28 de febrero de 2023.

<sup>59</sup> Véase [S/2023/769](#).

amenaza ya con ralentizar los avances hacia la igualdad de género. También se pondrá a prueba el compromiso de los países con el derecho de las mujeres a participar, votar, presentarse como candidatas y ocupar cargos públicos en igualdad de condiciones.

60. Los datos mundiales muestran un patrón persistente de infrarrepresentación de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones debido a la discriminación por razón de género en todas las esferas de la vida. En enero de 2024, la asombrosa cifra de 113 países de todo el mundo nunca había tenido una mujer como Jefa de Estado o de Gobierno y solo 27 países estaban dirigidos por una mujer<sup>60</sup>. Se estima que, al ritmo actual, la paridad de género en los más altos puestos de poder no se alcanzará hasta dentro de 130 años<sup>61</sup>. En 2024, las mujeres representan el 23,3 % de los ministros con cartera en todo el mundo, lo cual representa un aumento de menos de 0,5 puntos porcentuales con respecto a 2023, y la proporción es del 19 % en los países afectados por conflictos<sup>62</sup>. La menor representación de las mujeres en el Gobierno de los países afectados por conflictos es más pronunciada en ciertos ministerios clave, como Relaciones Exteriores (14 %) o Defensa (3 %). Desde 2020, varios países han sido testigos de cambios inconstitucionales de gobierno, que han tenido efectos desastrosos sobre la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su participación en la vida pública.

61. La proporción mundial de mujeres en los parlamentos no ha superado el 27 %<sup>63</sup>, y ha disminuido al 21 % en los países afectados por conflictos<sup>64</sup>. La representación de las mujeres en los gobiernos locales de todo el mundo se sitúa en el 35,5 % de los escaños a los que se accede por elección, proporción que desciende a solo el 20 % en los países afectados por conflictos<sup>65</sup>. Las investigaciones muestran que 22 países afectados por conflictos con cuotas de género legisladas y datos pertinentes tienen niveles más altos de representación parlamentaria de mujeres, lo que representa, de media, un 25 %, frente a la media de solo un 15 % en 13 países sin cuotas y con datos sobre la representación parlamentaria de las mujeres. Lo mismo ocurre a nivel local, donde en 15 países con cuotas de género las mujeres son elegidas para el 22 % de los cargos de los gobiernos locales, frente al 17,5 % en seis países sin cuotas<sup>66</sup>. Las cuotas no solo aumentan la representación de las mujeres, sino que también normalizan su participación en la toma de decisiones y aumentan su visibilidad. La mayor participación de las mujeres puede influir significativamente en la legislación y la formulación de políticas, como se ha visto en Sierra Leona, donde el aumento de la representación parlamentaria de las mujeres en 2023 contribuyó a la prohibición del matrimonio infantil en 2024.

62. Para promover la paridad de género en la toma de decisiones, las Naciones Unidas siguen prestando asistencia electoral, previa solicitud o según el mandato, y promoción específica a los asociados y las partes interesadas en las elecciones. Por ejemplo, en Sudán del Sur, la programación coordinada de las Naciones Unidas ha contribuido a las modificaciones de la Ley Electoral Nacional de 2012, promulgada en septiembre de 2023, que dispone que el 35 % de los escaños de los legisladores nacionales deben estar ocupados por mujeres. En la República Democrática del

<sup>60</sup> ONU-Mujeres, “Women political leaders 2024”, 2024.

<sup>61</sup> Véase [E/CN.6/2021/3](#).

<sup>62</sup> ONU-Mujeres, “Women political leaders 2024”; y cálculos de ONU-Mujeres.

<sup>63</sup> Unión Interparlamentaria (UIP), *Las Mujeres en el Parlamento en 2023: Perspectiva Anual* (Ginebra, 2024). Al 1 de enero de 2024, era del 26,5 % en 2023.

<sup>64</sup> Cálculos de ONU-Mujeres.

<sup>65</sup> Datos al 1 de enero de 2023, véase ONU-Mujeres, base de datos sobre las mujeres en el gobierno local, disponible en <https://localgov.unwomen.org/> (consultada el 8 de mayo de 2024).

<sup>66</sup> Cálculos de ONU-Mujeres. Véanse también el Portal de las Naciones Unidas sobre Cuotas de Género, disponible en <https://genderquota.org>, y ONU-Mujeres, base de datos sobre las mujeres en el gobierno local.

Congo, un programa de capacitación dirigido por ONU-Mujeres para aspirantes a candidatas políticas llegó a un total de 5.600 mujeres, que mejoraron su capacidad de comunicación y gestión de campañas. Tras las elecciones en ese país, el Presidente, Sr. Tshisekedi, nombró Primera Ministra a Judith Suminwa Tuluka, la primera mujer que ocupaba ese cargo. En la República Centroafricana, tras años de labor de promoción realizada por mujeres líderes de la sociedad civil, la MINUSCA y ONU-Mujeres, el Gobierno promulgó un decreto para la creación y la puesta en funcionamiento del Observatorio Nacional de la Paridad en febrero de 2024. El código electoral que introduce un sistema de listas alternas de candidatos (hombre-mujer) para las elecciones municipales entró en vigor en julio de 2024.

63. La violencia de género contra las mujeres en la vida política y pública sigue siendo un obstáculo real para una participación significativa. En la República Democrática del Congo, la presidenta de una rama local de la Comisión Electoral Nacional Independiente fue agredida y despojada de su ropa por varios hombres en un centro de votación el día de las elecciones. En Haití, una mujer propuesta para formar parte del Consejo Presidencial de Transición dimitió porque había sido víctima de ataques misóginos y amenazas de muerte, y los siete miembros con derecho a voto del Consejo son ahora hombres. Esta violencia incluye la facilitada por la tecnología<sup>67</sup> y tiene graves repercusiones en la salud mental de las mujeres y en su participación en la vida pública<sup>68</sup>. Un nuevo informe muestra que la inteligencia artificial generativa ha empeorado las cosas, pues su proliferación conlleva nuevos perjuicios<sup>69</sup>. Combatir esos perjuicios requiere una normativa gubernamental, una mayor alfabetización mediática e informacional y colaboración con los desarrolladores de inteligencia artificial, las empresas tecnológicas y la sociedad civil.

## F. Recuperación económica y acceso a los recursos

64. Las necesidades y contribuciones económicas de las mujeres afectadas por conflictos siguen ausentes de muchos acuerdos de paz y planes de recuperación y reconstrucción inmediatos y a largo plazo. En un reciente informe de la organización no gubernamental CARE Internacional, para el que se encuestó a casi 14.000 mujeres de 15 países afectados por conflictos, se señalaba la ayuda para la subsistencia como la necesidad y prioridad más urgente, una constatación que coincide con muchos otros informes y evaluaciones anteriores, pero que refleja una realidad que ha aumentado en los últimos años. Por ejemplo, la proporción de mujeres en el Níger que mencionan los ingresos o los medios de subsistencia como su necesidad personal más urgente pasó del 43 % en 2020 a más del 87 % en 2023<sup>70</sup>, tras el cambio inconstitucional de gobierno, entre otros factores, como consecuencia del cierre de fronteras, que repercutió en el comercio transfronterizo llevado a cabo por las mujeres.

65. Invertir en la seguridad económica y las oportunidades de las mujeres en el momento de transición de un conflicto a la paz ha sido una recomendación constante, como estrategia de prevención de conflictos y como intervención eficaz de socorro y recuperación. Es también esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU-Mujeres y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) estiman que persiste un alarmante déficit de 360.000 millones de dólares

<sup>67</sup> ONU-Mujeres y Organización Mundial de la Salud, “Technology-facilitated violence against women: taking stock of evidence and data collection”, marzo de 2023.

<sup>68</sup> UIP, “AI-4/5: on violence against women in politics, identify best practice and share it”, 30 de noviembre de 2023.

<sup>69</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “*De todas formas, tu opinión no importa*”: la violencia de género facilitada por la tecnología en la era de la IA generativa (París, 2023).

<sup>70</sup> Janoch *et al.*, “Women in war”.

anuales en la financiación de los esfuerzos para lograr la igualdad de género en esferas clave, en particular en relación con los Objetivos de poner fin a la pobreza y el hambre, y para apoyar una participación más igualitaria de las mujeres en la sociedad para 2030<sup>71</sup>. Sin embargo, son pocos los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad que han puesto en marcha medidas sustantivas para lograr la seguridad económica de las mujeres. En el contexto del Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, la seguridad económica fue el pilar sobre el que menos se informó en 2023. En muchos casos, las intervenciones en este ámbito son, en el mejor de los casos, demasiado reducidas y, en el peor de los casos, refuerzan los mismos sistemas económicos que, para empezar, dejaron atrás a algunos de sus miembros más productivos.

66. En 2023, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 4,8 millones de mujeres consiguieron empleo y se mejoraron los medios de subsistencia en 42 países en situación de crisis o poscrisis. Por ejemplo, en el Yemen, el PNUD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impartieron formación empresarial y de gestión de empresas a más de 4.800 propietarios de pequeñas empresas, el 43 % de los cuales eran mujeres. El Iraq ha presentado un proyecto de ley para ratificar el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190) de la OIT, sobre la prevención y la lucha contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Este paso es especialmente importante, dado que, en la actualidad, la participación de las mujeres en la mano de obra en el Iraq es de solo el 10,6 %, frente a la participación del 68 % de los hombres. En Colombia, el Gobierno está dando prioridad a las mujeres rurales como beneficiarias de un ambicioso proceso de reforma agraria y ha puesto en marcha un examen de más de 33.000 iniciativas de desarrollo para priorizar las de mayor impacto y las que benefician a las mujeres. Además, el 77 % de las mujeres que son excombatientes acreditadas participan en proyectos productivos (el porcentaje aumenta al 86 % si se incluye a sus familiares). Sin embargo, más de un tercio de las excombatientes prestan servicios de cuidados no remunerados, frente a únicamente el 2 % de los excombatientes, lo que llevó al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU-Mujeres y a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización a poner en marcha un programa sobre cuidados integrales.

67. El trabajo de cuidados<sup>72</sup> con frecuencia falta en las estrategias de recuperación económica de los países afectados por conflictos, junto a una larga lista de intervenciones infrutilizadas por los gobiernos, el sector privado y los bancos e instituciones financieras internacionales. Esas intervenciones incluyen: una aplicación más sistemática del análisis de género y de los marcadores de género en los fondos e iniciativas de recuperación posconflicto; mayores inversiones en los derechos de las mujeres y su acceso al capital y a la propiedad de la tierra y otros bienes; sistemas de protección social que cubran a las mujeres del sector informal; experimentación con el ingreso básico universal o específico durante y después de las crisis; un apoyo más amplio a las empresas y empresas sociales propiedad de mujeres y dirigidas por mujeres; y un mayor uso de las intervenciones en efectivo dirigidas a las mujeres en los países afectados por conflictos.

---

<sup>71</sup> ONU-Mujeres, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023* (2023). Véase también <https://unctad.org/sdg-costing/gender-equality>.

<sup>72</sup> Naciones Unidas, “Transformar los sistemas de cuidados en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de *Nuestra Agenda Común*”, documento de política del sistema de las Naciones Unidas (2024).

## G. Estado de derecho y acceso de las mujeres a la justicia

68. Es fundamental contar con unas instituciones del estado de derecho eficaces e inclusivas para promover la igualdad de género. Con el fin de reforzar esta premisa, el Secretario General puso en marcha en 2023 su Nueva Visión sobre el Estado de Derecho, por la que la Organización se compromete a apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por hacer frente a los obstáculos sistémicos y persistentes, como los estereotipos de género, las leyes discriminatorias, la discriminación interseccional o agravada, y las prácticas y los requisitos en materia probatoria y de procedimiento.

69. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la configuración de las instituciones del estado de derecho. Poner fin a las leyes discriminatorias por razón de género, por ejemplo, requiere un enfoque intergeneracional que implique a las mujeres jóvenes en los diálogos locales y nacionales sobre reformas institucionales y legales, en particular en el caso de las leyes que obstaculizan su acceso a la justicia. No obstante, persiste la desigualdad en la representación de las mujeres en los niveles de toma de decisiones, también en las instituciones internacionales de justicia. En la historia de la Corte Internacional de Justicia, solo seis mujeres han ejercido como jueces, lo que supone el 5 % de los miembros de la Corte desde 1945 (6 mujeres, 115 hombres).

70. Durante el período que abarca el informe, se produjeron avances notables hacia la rendición de cuentas por violencia de género en algunas situaciones de determinados países. En la República Democrática del Congo, el crimen de embarazo forzado fue juzgado con éxito por un tribunal nacional por primera vez en todo el mundo, lo que llevó a la condena de un antiguo líder de facción del grupo Mai-Mai Raia Mutomboki por crímenes de lesa humanidad en mayo de 2023, que fue sentenciado a reclusión a perpetuidad. En Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz abrió oficialmente el macrocaso 11 en septiembre de 2023 para investigar la violencia de género, la violencia sexual, la violencia reproductiva y otros crímenes cometidos por razón de la orientación sexual o la identidad de género en el contexto del conflicto armado en Colombia. En la República Centroafricana, en julio de 2023, la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Especial confirmó la condena de 2022 de un comandante del grupo armado Retorno, Reclamación y Rehabilitación por violaciones perpetradas por sus subordinados, basándose en la responsabilidad de mando.

71. A nivel internacional, en febrero de 2024, la Corte Penal Internacional dictó una orden sobre reparaciones a las víctimas en la causa contra Dominic Ongwen por crímenes cometidos en la República Democrática del Congo, que puede llegar a casi 50.000 personas, incluidas víctimas de delitos sexuales y de género y niños nacidos como consecuencia de ellos<sup>73</sup>. En diciembre de 2023, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional revisó su Política sobre Delitos de Género, introduciendo importantes ajustes, entre ellos la incorporación en la labor de la Fiscalía de un enfoque centrado en las personas supervivientes y que tenga en consideración los traumas.

72. La nota orientativa revisada del Secretario General sobre la justicia transicional incluye la receptividad a las cuestiones de género como una de sus cinco características clave. Cada vez se presta más atención a la orientación sexual y la identidad de género en las investigaciones de derechos humanos de las Naciones Unidas: en 2018, solo dos de cada seis investigaciones de este tipo abordaron violaciones relacionadas con estas cuestiones, frente a nueve de cada diez investigaciones en 2023.

---

<sup>73</sup> Corte Penal Internacional, Sala de Primera Instancia IX, *The Prosecutor v Dominic Ongwen*, causa núm. ICC-02/04-01/15, Orden de reparaciones, 28 de febrero de 2024.

73. En 2023, 8 de los 41 países y territorios afectados por conflictos emprendieron reformas para establecer sistemas de justicia penal eficaces, accesibles y que respondieran a las cuestiones de género, para lo que en muchos de los casos contaron con el apoyo de las Naciones Unidas. En la República Democrática del Congo, el 31 % de los 2.500 nuevos magistrados nombrados por el Presidente en 2023 eran mujeres. El Comité Directivo de la nueva Autoridad de Gestión de las Indemnizaciones en favor de las Víctimas de las Crisis en Malí incluye a tres mujeres entre sus siete miembros. En respuesta a una carta de numerosas organizaciones de la sociedad civil preocupadas por la prórroga del mandato del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD) únicamente hasta septiembre de 2024 y por las consecuencias en términos de las perspectivas de garantía de la justicia por las atrocidades cometidas contra las mujeres y las niñas en el Iraq, el Primer Ministro de ese país anunció que el Gobierno estaba preparando legislación para el enjuiciamiento de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto<sup>74</sup>.

## **H. Reforma del sector de la seguridad y participación de las mujeres en las instituciones nacionales de seguridad**

74. A medida que aumenta el tamaño de los sectores de seguridad, se hace más urgente la necesidad de una reforma que responda a las cuestiones de género. Las violaciones de derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género cometida por las fuerzas de seguridad, alimentan los agravios, socavan la confianza de la población en el Estado, contribuyen a erosionar el contrato social y son factores que promueven el conflicto. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros en la aplicación de reformas del sector de la seguridad que respondieran a la perspectiva de género, entre otros medios, evaluando la situación de las mujeres en el sector de la defensa, realizando evaluaciones de las barreras para determinar los obstáculos a la participación de las mujeres en los sectores nacionales de seguridad, estableciendo mecanismos de supervisión y de investigación de antecedentes para impedir que los autores de actos de violencia sexual se incorporen al sector de la seguridad y abordar cualquier forma de abuso contra las mujeres y las niñas por parte de las fuerzas de seguridad, y fomentando la inclusión de las mujeres en las negociaciones sobre las disposiciones de seguridad de los acuerdos de paz, en los órganos de seguridad nacional responsables de la elaboración de políticas y operaciones de seguridad nacional, y en los mecanismos de control parlamentario. Pese a esos esfuerzos, persisten importantes barreras culturales, políticas, jurídicas e institucionales a la participación de las mujeres, como la desigualdad en las condiciones de empleo y su sometimiento a acoso y abusos sexuales.

75. Algunos países afectados por conflictos están haciendo esfuerzos en estas esferas. Por ejemplo, ONU-Mujeres y la MONUSCO han estado apoyando al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por reclutar a más mujeres para las fuerzas armadas y la policía nacional, que tienen el objetivo de contar con un 10 % y un 20 % de mujeres entre sus efectivos, respectivamente, para 2025; los niveles actuales se sitúan en el 9,8 % (fuerzas armadas) y el 11 % (fuerzas de policía). En Sudán del Sur, gracias al apoyo prestado por la UNMISS, el Departamento de Justicia Militar aprobó en 2023 órdenes permanentes jurídicamente vinculantes para fomentar la rendición de cuentas por delitos graves, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto. En los Balcanes Occidentales, el PNUD apoyó iniciativas de igualdad y paridad de género en el sector de la defensa que

<sup>74</sup> Véase [S/2024/373](#).



incluían programas de *coaching* para oficiales de alto rango y líderes militares sobre cómo integrar una perspectiva de género y cambios en la educación militar y el material de capacitación, contribuyendo así a un aumento constante de la proporción de mujeres uniformadas. En el Líbano, las Fuerzas Armadas Libanesas trabajaron en aumentar la integración y la retención de mujeres en sus filas y aprobaron una estrategia de integración de la perspectiva de género para orientar a sus mandos y su personal en la consecución de la igualdad de género. En Georgia, esfuerzos similares contribuyeron a lograr hitos históricos en el nombramiento de mujeres para altos cargos en las Fuerzas de Defensa. En la República Centroafricana, las mujeres representan el 20 % del órgano nacional de coordinación de la reforma del sector de la seguridad. En un hecho preocupante, las fuerzas armadas de Myanmar comenzaron a aplicar el reclutamiento obligatorio basándose en una Ley de Servicio Militar Popular de 2010 que también incluye a las mujeres de entre 18 y 27 años, o hasta los 35 años en el caso de las médicas, enfermeras o ingenieras, excepto las casadas y aquellas que tienen hijos. Para evitar el reclutamiento, algunas jóvenes han optado por casarse en contra de su deseo o han huido al otro lado de la frontera o a zonas controladas por los grupos armados que luchan contra el ejército.

## I. Medidas para prevenir y contrarrestar el extremismo violento que conduce al terrorismo

76. Para prevenir y combatir eficazmente el terrorismo es necesario comprender la forma en que las desigualdades estructurales de género pueden crear condiciones propicias al extremismo violento, y es necesario reconocer la manera en que la ideología, la estrategia y la financiación de los grupos terroristas se ven condicionadas por la misoginia, la masculinidad militarizada y la manipulación de los roles y las normas de género, y la manera en que las mujeres y las niñas se ven claramente afectadas tanto por la violencia de los grupos terroristas como por las medidas de seguridad nacional y la legislación antiterrorista promulgadas para hacer frente a esa violencia. Sin embargo, pese a diez años de crecimiento normativo y de políticas en esta esfera, la mayoría de los esfuerzos nacionales antiterroristas siguen pasando por alto estas cuestiones. En 2023, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo completó una evaluación de los centros nacionales de lucha contra el terrorismo y constató un escaso conocimiento de los marcos normativos pertinentes y una integración prácticamente nula en la política y la práctica en los niveles más operacionales. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo documentó la persistencia de la impunidad de la violencia sexual y de género vinculada al terrorismo y publicó un análisis jurídico de las posibles vías para investigar y enjuiciar de manera más eficaz esos delitos en distintos marcos jurídicos<sup>75</sup>. Con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en diciembre de 2023, las autoridades de la fiscalía nigerianas acusaron por primera vez con éxito a un miembro de un grupo terrorista por presuntos actos de violencia sexual y de género como actos de terrorismo<sup>76</sup>. El Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados no ha sometido a sanciones a personas o entidades por violaciones graves de los derechos de la mujer, incluido el uso de la violencia sexual o la esclavitud sexual, y en ninguna de las listas del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución

<sup>75</sup> Naciones Unidas, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, *Towards Meaningful Accountability for Sexual and Gender-Based Violence Linked to Terrorism* (2023).

<sup>76</sup> Véase <https://www.icct.nl/publication/tide-turns-prosecution-sgbv-crimes-terrorist-offence-nigeria>.

2713 (2023) relativa a Al-Shabaab desde 2014 se mencionan la violencia sexual o los derechos de la mujer.

77. En algunos casos, los derechos de las mujeres y las niñas y de las organizaciones y activistas que las defienden también son vulnerados por la legislación y los aparatos de seguridad creados para luchar contra el terrorismo. Según el Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el 57,6 % de los casos de regulación y registro indebidos de la sociedad civil examinados por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer correspondían a restricciones basadas en la lucha contra el terrorismo. En algunos casos, esa legislación dispone requisitos administrativos de procedimiento que pueden parecer neutrales o afectar a todos los actores de la sociedad civil por igual, pero que, en la práctica, tienen un impacto desproporcionado en las pequeñas organizaciones populares, y en especial en los grupos dirigidos por mujeres. Las limitaciones a la financiación extranjera, por ejemplo, pueden afectar a las organizaciones locales que trabajan en el ámbito de la salud sexual y reproductiva o de la orientación sexual y la identidad de género.

78. Las Naciones Unidas siguen colaborando con las autoridades nacionales para velar por que se tengan en cuenta los derechos humanos y las normas de igualdad de género en la prevención y lucha contra el terrorismo. Por ejemplo, ONU-Mujeres se ha asociado con el Centro Nacional de Lucha contra el Terrorismo de Kenya para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la prevención del extremismo violento que conduce al terrorismo, también en los espacios en línea. En el Iraq, una colaboración entre la OIM y el Gobierno ha dado sus frutos: la representación de las mujeres en los comités nacionales y de distrito para prevenir el extremismo violento aumentó al 25 % en 2023, y los siete planes de acción locales puestos en marcha en 2023 incluían un pilar sobre la incorporación de la perspectiva de género. Para apoyar la aplicación de esos planes, la OIM creó en 2022 un fondo que, desde entonces, ha apoyado 50 proyectos dirigidos por la sociedad civil, un tercio de los cuales están específicamente dedicados a iniciativas dirigidas por mujeres o centradas en ellas, y la mayoría de los proyectos restantes se aseguran de que entre el 35 % y el 50 % de los beneficiarios sean mujeres.

79. La financiación para aplicar las recomendaciones y directrices políticas que se han elaborado en los últimos diez años sigue siendo insuficiente, y las Naciones Unidas aún no han adoptado procedimientos específicos para asignar, como mínimo, el 15 % de todos los fondos destinados a la lucha contra el terrorismo a apoyar la igualdad de género, como recomendó en un principio el Secretario General en 2015.

## **J. El cambio climático y sus consecuencias para la paz y la seguridad**

80. En 2023 se alcanzaron hitos significativos en el reconocimiento de los vínculos entre el cambio climático, la fragilidad y los conflictos. En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 91 países hicieron suya una declaración sobre el clima, el socorro, la recuperación y la paz en la que reconocieron el impacto combinado del cambio climático, los conflictos y las crisis humanitarias en las comunidades vulnerables<sup>77</sup>. Dado que la igualdad de género está vinculada tanto a una mayor resiliencia climática como a resultados en materia de paz<sup>78</sup>, la declaración recalca la importancia de realizar evaluaciones de riesgos que respondan a las cuestiones de

<sup>77</sup> Véase [www.cop28.com/en/cop28-declaration-on-climate-relief-recovery-and-peace](http://www.cop28.com/en/cop28-declaration-on-climate-relief-recovery-and-peace).

<sup>78</sup> Elena Ortiz y Marisa O. Ensor, “The WPS Index and the gender-climate-security nexus”, informe de investigación del Georgetown Institute for Women, Peace and Security, noviembre de 2023.

género y de aumentar los recursos financieros para la adaptación, haciendo hincapié en el papel del liderazgo de las mujeres a la hora de abordar los desafíos a que se enfrentan las comunidades. La adopción de medidas y la prestación de apoyo específicos es crítica para lograr avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, un análisis de ONU-Mujeres revela que todavía son pocos los casos en que la financiación climática se dedica a actividades que tienen por objetivo principal el clima, la paz y la seguridad y el género. En 2021, esas promesas solo se cumplieron en 56 de las más de 160.000 actividades financiadas mediante asistencia oficial para el desarrollo (el 0,035 %)<sup>79</sup>.

81. La creación del fondo de pérdidas y daños constituye un avance significativo para hacer frente a los efectos irreversibles del cambio climático en las naciones más vulnerables, muchas de las cuales son también frágiles o están afectadas por conflictos y, además, tienen un bajo nivel de igualdad de género<sup>80</sup>. La puesta en marcha efectiva del fondo requiere un análisis de género para abordar tanto las repercusiones económicas como las de otro tipo, como el aumento de la violencia de género y del trabajo de cuidados no remunerado tras las crisis climáticas<sup>81</sup>. También exigirá que se aborden los riesgos específicos de género y se superen los obstáculos que dificultan el liderazgo de las mujeres tanto en la consolidación de la paz como en la acción climática. En 2023, el Fondo para la Consolidación de la Paz dedicó la convocatoria mundial de propuestas de su Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este y a la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales. En total, se asignaron aproximadamente 30,4 millones de dólares a labores relacionadas con la igualdad de género en el marco de los programas de clima y paz y seguridad aprobados por el Fondo en 2023.

82. La aplicación a nivel nacional y regional de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una medida proactiva contra los riesgos de seguridad relacionados con el clima, como demuestra la integración de las consideraciones pertinentes en la estrategia global de prevención e integración para la región del Cuerno de África. Cada vez son más los planes de acción regionales y nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad que integran consideraciones relacionadas con el clima. Las enseñanzas extraídas de los planes de acción nacionales de Filipinas, Finlandia, Uganda y Viet Nam subrayan la importancia de la acción local y de los conocimientos indígenas para asegurar la eficacia de las medidas<sup>82</sup>.

83. Las mujeres jóvenes son cruciales para abordar los retos intergeneracionales, y el compromiso de potenciar su liderazgo en materia de clima y paz y seguridad debe respaldarse con recursos, entre otras cosas, para la seguridad, la salud mental y el bienestar de las jóvenes activistas del clima, así como recursos relacionados con oportunidades de desarrollo y un acceso inclusivo a la participación en el debate y en la toma de decisiones. De cara a la Cumbre del Futuro, ONU-Mujeres convocó un foro de jóvenes constructoras de la paz de Asia y el Pacífico; las participantes subrayaron la importancia de mecanismos que permitan a las jóvenes de las

---

<sup>79</sup> ONU-Mujeres, *Climate Finance for Gender Equality and Peace: A Global Analysis* (de próxima publicación).

<sup>80</sup> Véase [FCCC/CP/2023/L.1-FCCC/PA/CMA/2023/L.1](#).

<sup>81</sup> Laura Turquet *et al.*, *Feminist Climate Justice: A Framework for Action* (Nueva York, ONU-Mujeres, 2023).

<sup>82</sup> ONU-Mujeres, *Study on the Integration of Climate, Peace and Security into the National Action Plans (NAPs) on Women, Peace, and Security* (de próxima publicación).

comunidades aportar sus conocimientos y experiencias directamente a los debates sobre la seguridad y el clima<sup>83</sup>.

84. Las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, muchas de las cuales son mujeres indígenas que viven en zonas altamente militarizadas, se enfrentan a toda una serie de amenazas. Entre 2012 y 2022, casi 2.000 defensoras del medio ambiente fueron asesinadas<sup>84</sup> y muchas han sido objeto de tácticas destinadas a silenciarlas, como amenazas de muerte, vigilancia, violencia sexual o criminalización, todo lo cual pone de relieve la necesidad de que se las proteja de forma integral.

## IV. Medidas para cumplir los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad

### A. Planificación de medidas y seguimiento de resultados a escala nacional y regional

85. Los movimientos antigénero y antifeministas están bien organizados y disponen de considerables recursos financieros<sup>85</sup>. La reacción de rechazo de los derechos humanos está ganando terreno en todo el mundo, en espacios tanto físicos como virtuales<sup>86</sup>. En el último año, esta reacción se ha manifestado de múltiples formas, como la derogación de leyes que promueven la igualdad de género, el desprecio de las disposiciones específicas de género en los acuerdos de paz, nuevos decretos y circulares políticas que prohíben el uso de terminología de género, el aumento de la inseguridad, las amenazas y los ataques contra mujeres líderes y organizaciones que trabajan por la igualdad de género y en cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad, y la violencia a que se enfrentan las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales, así como las tensas negociaciones en los organismos intergubernamentales, donde el lenguaje sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres, incluso en relación con situaciones de conflicto y crisis, corre un riesgo continuo de regresión. El último informe del índice de normas sociales de género no detectó ninguna mejora en los prejuicios contra las mujeres en el último decenio<sup>87</sup>. En este contexto, es esencial que los Estados Miembros y las organizaciones regionales que cuentan con políticas y planes específicos sobre las mujeres y la paz y la seguridad defiendan, promuevan y cumplan activamente sus compromisos, en especial en situaciones de conflicto y crisis.

<sup>83</sup> Véase <https://asiapacific.unwomen.org/en/news-and-events/events/2024/04/gen-forum-2024-young-leaders-for-women-peace-and-security#event-content>.

<sup>84</sup> Global Witness, *Decade of Defiance: Ten Years of Reporting Land and Environmental Activism Worldwide* (2022).

<sup>85</sup> Véase [A/HRC/56/51](#). Conny Roggeband y Andrea Krizsan, *Democratic Backsliding and the Backlash against Women's Rights: Understanding the Current Challenges for Feminist Politics* (Nueva York, ONU-Mujeres 2020); y Haley McEwen y Lata Narayanaswamy, "The international anti-gender movement: understanding the rise of anti-gender discourses in the context of development, human rights and social protection", documento de trabajo núm. 2023-06 (Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2023).

<sup>86</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Gender backlash underscores urgency to achieve substantive equality for women and girls: UN Working Group on discrimination against women and girls", 28 de junio de 2024.

<sup>87</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Breaking down gender biases: shifting social norms towards gender equality", 2023.

86. A junio de 2024, 110 países y territorios habían aprobado planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad<sup>88</sup>. Desde la publicación del informe anterior, Grecia, Viet Nam y Zimbabwe han adoptado sus primeros planes de acción. Además, 13 organizaciones regionales y subregionales cuentan con planes de acción o estrategias. En 2023, ONU-Mujeres proporcionó apoyo técnico y financiero para el desarrollo y la aplicación de más de 40 planes de acción.

87. Obtener financiación específica sigue siendo un reto para la plena aplicación de los planes de acción nacionales y solo 29 de ellos (el 26 %), la mayoría en países de ingreso bajo, incluían un presupuesto en el momento de su aprobación. Algunos países aplican una presupuestación que responde a cuestiones de género, entre ellos Georgia, Indonesia, Jordania, Kenya, la República de Moldova y Uganda, todos los cuales han asignado fondos públicos en apoyo de la aplicación de sus planes de acción. Pese a la participación de varios ministerios en el desarrollo de planes de acción nacionales, en varios contextos, la coordinación y la responsabilidad de la aplicación de dichos planes recae en los mecanismos nacionales para la igualdad de género, que ya pueden estar significativamente infradotados de recursos. En el presupuesto nacional de 2023-24 para Sudán del Sur, se asigna un 1 % de los recursos al Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, que este compartirá con otras cinco instituciones. Varios países de ingreso alto comunican que la financiación de sus planes de acción nacionales está descentralizada y distribuida entre varios ministerios, departamentos y organismos con responsabilidades sobre aspectos de dichos planes. Sin embargo, a menudo no se dispone de información suficiente para hacer un seguimiento de las asignaciones de fondos y los gastos, lo que dificulta la evaluación de la cantidad total dedicada a la aplicación general. Por primera vez en cinco años, ha disminuido la proporción de planes de acción nacionales que incluyen un marco de seguimiento con indicadores, pasando del 86 % en 2022 al 81 % en 2023. Más países están elaborando y aplicando planes de acción locales, entre ellos Filipinas (en concreto, el plan de acción regional para la Región Autónoma de Bangsamoro del Mindanao Musulmán), el Iraq, Kenya, Nigeria, Somalia y el Sudán. En Uganda, 4 de los 13 distritos con planes de acción locales han asignado el 1 % de su presupuesto local de distrito a la implementación de esos planes.

88. La mayoría de los países y organizaciones regionales con planes de acción forma parte de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, en que actualmente están integrados 93 Estados Miembros y 10 organizaciones regionales. A medida que se acerca el 25º aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, los miembros de la Red tienen la oportunidad de ser firmes defensores y ejemplos para el resto del mundo actuando para cumplir sus propios compromisos con la agenda.

89. En julio de 2024, el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, de múltiples interesados, había alcanzado 225 signatarios, incluidos 28 Estados Miembros y territorios. En 2023, los firmantes gastaron cerca de 1.000 millones de dólares, y los mayores gastos se destinaron a compromisos de financiación, seguidos de medidas para garantizar la participación de las mujeres en los procesos de paz. Los signatarios también intensificaron sus esfuerzos en el Afganistán, Colombia, Etiopía, la República Democrática del Congo y Ucrania y el Territorio Palestino Ocupado<sup>89</sup>.

90. Las instituciones nacionales de derechos humanos y los mecanismos, investigaciones, procesos y órganos creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos representan un papel fundamental en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. De los 41 países y territorios afectados por conflictos que

<sup>88</sup> Véase <https://wpsfocalpointsnetwork.org/resources/>.

<sup>89</sup> Véase <https://wpscompact.org/accountability-report-2024/> (de próxima publicación).

disponen de datos, 25 contaban con instituciones nacionales de derechos humanos que cumplieran total o parcialmente los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París)<sup>90</sup>. En 2023, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer publicó un proyecto de recomendación general núm. 40, relativa a la representación paritaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones. El proyecto incluye recomendaciones sobre la participación de las mujeres en las negociaciones de paz, los esfuerzos de reconstrucción tras el conflicto, la justicia transicional, la defensa y la seguridad nacionales, la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz. También en 2023, el Comité publicó observaciones finales sobre 25 países diferentes que presentaron sus informes periódicos, y más de dos tercios de ellas incluían recomendaciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Entre 2013, año en que el Comité aprobó la recomendación general núm. 30 (2013), sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posconflicto, y 2023, 103 Estados partes han informado sobre su aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el marco de sus informes oficiales al Comité.

## **B. Liderazgo, coordinación y rendición de cuentas en las Naciones Unidas**

91. En un contexto de rechazo de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, las Naciones Unidas se mantendrán firmes en su compromiso de defender y promover estos derechos y de hacer realidad la igualdad de género en consonancia con los objetivos establecidos en la Agenda 2030. El Secretario General ha hecho de ello una prioridad en todas las nuevas iniciativas que se han puesto o se están poniendo en marcha, como Nuestra Agenda Común, la Nueva Agenda de Paz, el llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos y la Nueva Visión sobre el Estado de Derecho. El Secretario General ha pedido al sistema de las Naciones Unidas que cumpla sus compromisos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad, emitidos inicialmente en 2019 (S/2019/800), a más tardar en 2026. Además, el 8 de marzo de 2024, basándose en conclusiones y recomendaciones anteriores, el Secretario General puso en marcha el Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es reforzar los medios de aplicación, en particular mediante la rendición de cuentas de los dirigentes, la dotación de recursos suficientes, la voluntad política y el fortalecimiento de las alianzas.

92. Prosiguieron los esfuerzos para reforzar los datos y análisis y su uso para abordar mejor las complejidades de las desigualdades de género. En contextos de crisis, en los que los sistemas estadísticos y la calidad general de los datos suelen ser bajos o estar debilitados por los conflictos, es fundamental invertir en sondeos, convocatorias de los interesados y otros métodos innovadores para obtener datos en tiempo real, incluso desglosados por sexo y edad, y reforzar el análisis de la situación con el fin de fundamentar la elaboración de políticas, la planificación y los programas. En contextos como el Afganistán, Haití, el Sudán y Ucrania y en el Territorio Palestino Ocupado, las alertas de género, los perfiles de género de países y comunidades y las evaluaciones rápidas de las necesidades en materia de género han contribuido a dirigir la atención hacia las preocupaciones fundamentales y a elevar las propias voces y perspectivas de las mujeres. Por ejemplo, desde 2022, ONU-Mujeres, la OIM y la UNAMA han emprendido consultas trimestrales con diversas mujeres afganas, transmitiendo con ello sus preocupaciones y prioridades a la

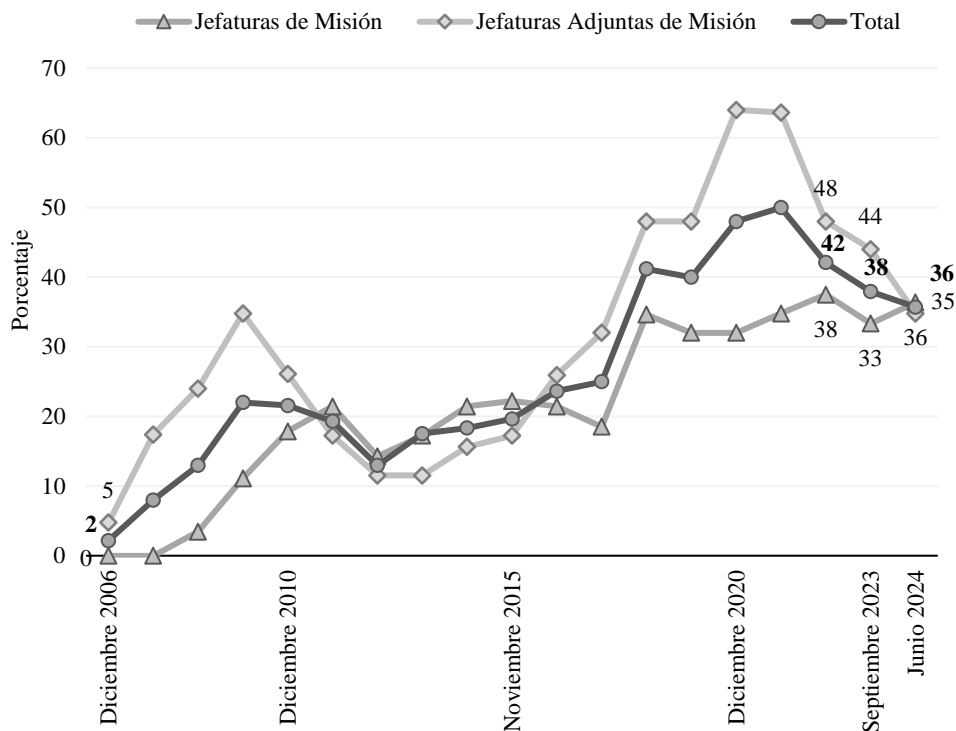
<sup>90</sup> Véase <https://ganhri.org/paris-principles/>.

comunidad internacional. En Ucrania, se formó a grupos locales de mujeres para que recopilaran datos demográficos y elaboraran perfiles comunitarios de género que informaran a las autoridades locales sobre las carencias en los servicios y se utilizaran como herramientas de promoción a la hora de desarrollar planes de acción locales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debería prestarse un mayor apoyo financiero a ese tipo de actividades, críticas para fundamentar los esfuerzos de elaboración de políticas, planificación y programación inclusivas.

93. Con el tiempo, se ha avanzado considerablemente en la mejora de la representación de las mujeres en puestos directivos en toda la Organización. En 2021, cumpliendo con la promesa del Secretario General, se alcanzó por primera vez la paridad de género en las jefaturas y jefaturas adjuntas de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, un gran paso adelante desde 2006, cuando solo había una jefa adjunta de misión. A junio de 2024, el 36 % de esos puestos estaban ocupados por mujeres en todas las misiones (véase la figura VIII).

Figura VIII

**Representación de las mujeres en la dirección de las misiones de las Naciones Unidas como porcentaje del total de puestos, diciembre de 2006 a junio de 2024**



*Fuente:* Sección de Apoyo al Personal Directivo, Departamento de Operaciones de Paz y Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (junio de 2024).

94. Otra cuestión que requiere atención constante es la necesidad de velar por que las Naciones Unidas, como organización, cuenten con el personal, los conocimientos especializados en materia de género y los recursos suficientes para cumplir los compromisos y mandatos relativos a la igualdad de género y a las mujeres y la paz y la seguridad. Además de conocimientos más amplios en materia de género, ello debería incluir conocimientos especializados sobre género, en particular sobre datos,



digitalización e innovación, en consonancia con la iniciativa Naciones Unidas 2.0<sup>91</sup>. El Departamento de Operaciones de Paz ha establecido una arquitectura de género compuesta por dependencias de género y puntos focales de cuestiones de género en la Sede y en ocho misiones en 2023, con el apoyo de un total de 5 puestos de Asesor Superior de Género (de categoría P-5), 48 de Oficial o Asesor de Asuntos de Género, 11 de Asesor de Género de la Policía y 24 de Asesor Militar de Género en 2023<sup>92</sup>. Sin embargo, el presupuesto asignado a las dependencias de género varía de una misión a otra, y en la Sede algunos puestos dependen de financiación extrapresupuestaria, personal proporcionado gratuitamente o adscripciones, mientras que, en las misiones, la mayoría de esos puestos se han suprimido debido a restricciones de financiación. En el Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz, 189 personas se dedicaban a proporcionar conocimientos especializados y apoyo en materia de género en 21 misiones políticas especiales, incluidos 36 asesores de género a tiempo completo y 139 puntos focales de cuestiones de género, así como 14 expertos sectoriales en género. Cinco misiones políticas especiales contaban con asesores superiores de género (P-5). En el marco del Proyecto de Capacidad de Reserva en Cuestiones de Género del Comité Permanente entre Organismos, gestionado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Consejo Noruego para Refugiados, se desplegó a 21 asesores de género a entornos humanitarios.

95. En el informe más reciente sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2024/292), el Secretario General señala que solo hay desplegados asesores de protección de las mujeres en 8 de los más de 20 entornos que abarca el informe. En 2023, de conformidad con la resolución 2467 (2019) del Consejo de Seguridad, se desplegaron por primera vez asesores de protección de las mujeres en un entorno distinto de una misión, concretamente en Ucrania, y a nivel regional, se desplegó la primera Asesora Superior de Protección de las Mujeres en la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y en la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África.

96. ONU-Mujeres siguió desempeñando un papel central en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, entre otras cosas, prestando apoyo de secretaría a todos los mecanismos clave de coordinación mundial y a los fondos específicos, y proporcionando conocimientos especializados y apoyo técnico a más de 90 países para cumplir los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad en toda la agenda.

97. Pese a los esfuerzos realizados a lo largo del tiempo para construir la arquitectura de igualdad de género de las Naciones Unidas, esta labor tiene un grave déficit de financiación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Es esencial que la capacidad y los recursos para la igualdad de género y las mujeres y la paz y la seguridad no se pierdan con la reducción o el cierre de las misiones de la Organización. En muchos entornos, ese apoyo será más necesario que nunca.

---

<sup>91</sup> Véase <https://www.un.org/two-zero/es>.

<sup>92</sup> En 2023, 8 de las 12 operaciones de mantenimiento de la paz con un mandato explícito en materia de género y relacionado con las mujeres y la paz y seguridad contaban con una dependencia específica de género (la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)).



## V. Labor del Consejo de Seguridad

98. En su resolución [2242 \(2015\)](#), el Consejo de Seguridad pidió que se creara un grupo oficioso de expertos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y que se invitara periódicamente a mujeres de la sociedad civil a participar en las sesiones del Consejo dedicadas a países concretos. Esa innovación en los métodos de trabajo tuvo un impacto significativo en las decisiones y deliberaciones del Consejo. Entre 2015 y 2023, más del 65 % de las decisiones del Consejo de Seguridad incluían explícitamente cuestiones relacionadas con el género, frente al 35 % en los 15 años anteriores. Sin embargo, la media ha tendido a la baja en los dos últimos años y en 2023 alcanzó el 58 %, la más baja en siete años<sup>93</sup>. También se redujo el número de mujeres de la sociedad civil invitadas a intervenir ante el Consejo de Seguridad, de 56 en 2022 a 45 en 2023<sup>94</sup>.

99. No obstante, hubo varios ejemplos en los que el Consejo de Seguridad siguió reafirmando las normas relativas a las mujeres y la paz y la seguridad que se habían ido elaborando a lo largo de los últimos 24 años. En 21 resoluciones diferentes de 2023, el Consejo de Seguridad hizo un llamamiento a la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, ya sea en elecciones, resolución de conflictos o en todas las fases de la toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad. En algunas resoluciones, como las relativas a Chipre, la República Centroafricana y Sudán del Sur, el Consejo alentó el cumplimiento de cuotas específicas para las mujeres. En las resoluciones relativas a Sudán del Sur y Libia, el Consejo pidió a las partes que reconocieran la necesidad de proteger de amenazas y represalias a las organizaciones dirigidas por mujeres y a las consolidadoras de la paz. Una de las resoluciones sobre el Afganistán se centraba en los derechos y la participación de las mujeres, y el Consejo exhortó a los talibanes a que revocaran sin demora las políticas y prácticas que restringían el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas<sup>95</sup>. Esa resolución fue copatrocinada por 91 países, con mucho el mayor número de patrocinadores de las resoluciones aprobadas en 2023, y un número inusualmente alto en cualquier año. El Consejo de Seguridad no abordó consideraciones relacionadas con el género en sus decisiones de poner fin a los mandatos de la MINUSMA o la UNITAMS, pero sí pidió a los Estados Miembros que participaban en Haití en la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, una misión que no es de las Naciones Unidas, que incluyeran expertos dedicados a la protección de las mujeres, y además fomentó la representación de las mujeres a todos los niveles e incluyó la reducción progresiva de los incidentes de violencia sexual y de género como indicador de referencia para considerar el refuerzo, la modificación, la suspensión o el levantamiento de las sanciones. En una decisión histórica sobre la financiación de las Naciones Unidas para las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz, el Consejo de Seguridad, en su resolución [2719 \(2023\)](#), puso de relieve la importancia de aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, incluso, según proceda, mediante el despliegue de mujeres como parte de las operaciones de ese tipo a las que el Consejo pueda autorizar a acceder a cuotas de las Naciones Unidas. En diciembre de 2023, la resolución [2720 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a la situación en Gaza se refirió por primera vez a las mujeres, tras más de 100 resoluciones sobre este asunto desde la creación del Consejo de Seguridad.

<sup>93</sup> Análisis de ONU-Mujeres (de próxima publicación).

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> Resolución [2681 \(2023\)](#).

100. Si bien en varias resoluciones de los últimos años sobre sanciones no se han abordado cuestiones relacionadas con el género, entre diciembre de 2023 y febrero de 2024 se sancionó a seis personas de la República Democrática del Congo y cuatro de Haití consideradas responsables de violencia sexual, entre otras violaciones. Una investigación del International Peace Institute reveló que, de un total de 676 personas y 193 entidades actualmente sujetas a sanciones, solo 25 personas y 2 entidades habían sido sancionadas por violencia sexual y otras violaciones, y ninguna exclusivamente por ese motivo<sup>96</sup>. De los autores de esos actos que figuran en el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos desde hace cinco años o más, 14 autores de actos de violencia sexual nunca han sido sancionados. Si bien los comités de sanciones celebraron un total acumulado de 68 reuniones en 2023, ninguna de ellas estuvo dedicada a cuestiones relacionadas con el género, y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) aprobó 16 exenciones a la prohibición de viajar para los miembros de los talibanes sometidos a sanciones. A pesar de los informes sobre violencia sexual y esclavitud sexual generalizadas en el Sudán, tanto recientemente como en el pasado, ninguno de los resúmenes de los motivos para la inclusión correspondientes a las personas y entidades incluidas en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán contiene referencias a la violencia sexual y de género o a violaciones contra las mujeres y las niñas.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

101. En el presente informe se hace especial hincapié en la financiación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular para las organizaciones de mujeres en primera línea de los conflictos y las crisis. Los datos de que se dispone siguen mostrando escasos avances, con un riesgo constante de retrocesos cuando cambian las prioridades de los países. En el actual contexto mundial, es más importante que nunca cerrar la brecha existente entre las prioridades y los compromisos políticos expresados sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la financiación necesaria para llevarlos a cabo, en especial en los presupuestos nacionales, que son el documento de política económica más importante de cualquier Gobierno. Hace falta un enfoque intencionado para abrir camino e innovar de forma significativa. Por su parte, las Naciones Unidas velarán por que todas las entidades dispongan de planes para alcanzar el objetivo financiero mínimo del 15 % dedicado a la programación para la igualdad de género. De cara al futuro, será importante que las misiones de las Naciones Unidas hagan un seguimiento e informen sobre los fondos que se dedican a cuestiones relacionadas con el género. En consonancia con las recomendaciones del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre Financiación para la Igualdad de Género y el Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas, solicitaré a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como a todos los fondos fiduciarios multipartitos, que mejoren sus objetivos, su labor de seguimiento y la presentación de informes sobre la financiación de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en los países afectados por conflictos. En el Plan de Aceleración de la Igualdad de Género, recomiendo que todos los nuevos fondos fiduciarios multipartitos fijen un objetivo del 40 % para la programación y la coordinación en pro de la igualdad de género y reiteren el objetivo de recaudar 300 millones de dólares en nueva financiación para las organizaciones de mujeres en situaciones de conflicto y crisis.

---

<sup>96</sup> Jenna Russo y Lauren McGowan, “UN tools for addressing conflict-related sexual violence: an analysis of listings and sanctions processes”, International Peace Institute, abril de 2024.

102. Además, se insta a los Estados Miembros a que:

a) Velen por que se obtenga financiación para la aplicación de los planes de acción nacionales; en este sentido, las organizaciones regionales, los países y los territorios que cuentan con políticas y planes específicos deberían considerar la posibilidad de incluir una partida específica para apoyar a las organizaciones de mujeres;

b) Aumenten el número de instrumentos financieros con indicadores de referencia claros para la igualdad de género y las organizaciones de mujeres, que alcancen o superen los objetivos mínimos del 15 % y el 1 %, respectivamente;

c) Hagan un esfuerzo intencionado y centrado en hacer más accesible la financiación a organizaciones de mujeres diversas y locales en situaciones de conflicto y crisis, incluidas las que trabajan en cuestiones más delicadas y controvertidas, como los derechos sexuales y reproductivos y las estrategias transformadoras para combatir las normas y narrativas de género discriminatorias prevalecientes. A fin de que esta financiación sea accesible, es necesario prestar más atención a cuestiones como la limitación de los procesos de solicitud y presentación de informes, la flexibilización de las ayudas, dado que las condiciones y la seguridad en esos entornos pueden cambiar rápidamente, la reducción de los impedimentos administrativos y burocráticos, y el aumento del acceso a la financiación básica y a largo plazo;

d) Aumenten significativamente el apoyo a los fondos específicos y a las ventanillas de financiación dirigidas específicamente a apoyar y llegar a las organizaciones de mujeres en situaciones de conflicto y crisis, incluido el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria.

103. Me preocupan profundamente los insuficientes avances logrados en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en general, como se detalla en el presente informe. En 2025 se cumplirá el 25° aniversario de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y el 30° aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. El año próximo marcará también el inicio de los cinco años que quedan para implementar la Agenda 2030. Si los aniversarios anteriores de la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) sirven de guía, más de 100 países y organizaciones regionales renovarían su compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz, y la seguridad y compartirían ejemplos de sus contribuciones recientes o sus planes para un futuro próximo. Muchos de ellos se plasmarán en nuevos eventos, orientaciones, estrategias y planes de acción, todos ellos bienvenidos. Sin embargo, gran parte de la frustración expresada por las constructoras de la paz tiene su origen en la desconexión entre la ambiciosa retórica y el modesto alcance de las intervenciones propuestas. Un año antes de esta importante ocasión, todos los países y organizaciones regionales deberían prepararse para invertir capital político y recursos financieros para marcar una diferencia tangible para las mujeres constructoras de la paz, las defensoras de los derechos humanos y las organizaciones locales de mujeres en primera línea. A continuación se presentan algunas sugerencias de promesas para el 25° aniversario:

a) Adquirir el mismo compromiso de las Naciones Unidas de defender y apoyar un objetivo mínimo inicial de que un tercio de los participantes en procesos de mediación y paz sean mujeres, aspirando al mismo tiempo a la paridad, por ejemplo adoptando medidas para la participación y la inclusión directas de las mujeres, como objetivos e incentivos;

b) Derogar todas las leyes y políticas discriminatorias que violen los derechos humanos de las mujeres y las niñas o den lugar a cualquier forma de discriminación por razón de género, incluidas las leyes y políticas que menoscaban el derecho de

diversas mujeres y niñas a participar en todas las esferas de la vida o a su autonomía corporal;

c) Adoptar medidas nuevas y específicas para aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres a nivel local, en ámbitos como la resolución de conflictos, la coordinación humanitaria y la toma de decisiones, la seguridad comunitaria, el acceso a la justicia, la alerta temprana y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este;

d) Buscar todas las vías para reforzar la rendición de cuentas a nivel internacional por las violaciones graves de los derechos de la mujer. Este enfoque puede implicar esfuerzos para perseguir la persecución por motivos de género, preparar causas para la Corte Internacional de Justicia en relación con violaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, cooperar con la Corte Penal Internacional en la investigación y el enjuiciamiento de delitos de género, apoyar el uso de sanciones contra personas en puestos de responsabilidad por las violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos de las mujeres, o utilizar los sistemas nacionales de justicia penal para exigir responsabilidades a los autores de delitos contra las mujeres en todas las esferas de la vida, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, la violencia reproductiva o la violencia contra las mujeres en la vida política y pública, en espacios tanto virtuales como físicos;

e) Comprometerse a aumentar el apoyo político y financiero a las mujeres y a los agentes de la paz y la seguridad en los países en que se esté llevando a cabo o se haya completado recientemente la retirada de una misión de mantenimiento de la paz o una misión política especial, y trabajar con fuerzas multilaterales alternativas de mantenimiento o imposición de la paz, como las dirigidas por organizaciones regionales y subregionales, para asegurarse de que las cuestiones relacionadas con el género se tienen en cuenta en sus mandatos, su preparación, su dotación de personal, su presupuesto y en la presentación de sus informes;

f) Adoptar y aplicar plenamente un enfoque de tolerancia cero ante cualquier forma de intimidación o represalia contra las mujeres por su participación política, su labor humanitaria y de derechos humanos, sus actividades de consolidación de la paz o su cooperación con los mecanismos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, salvaguardando al mismo tiempo su derecho a la participación y la independencia de sus opiniones. Este enfoque podría implicar, por ejemplo, la revisión de la legislación y las políticas para ofrecer una mayor protección a las defensoras de los derechos humanos en situación de riesgo, por ejemplo protegiendo su labor en el espacio digital, y teniendo en cuenta la persecución por motivos de género en los procesos de concesión de asilo;

g) Garantizar un entorno propicio y el acceso no discriminatorio de las supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos a los derechos y servicios sexuales y reproductivos, incluida la atención de urgencia en relación con los embarazos resultantes de violaciones, en vista del uso generalizado y sistemático de la violencia sexual como táctica de guerra;

h) Velar por que se desvíen los menos recursos humanos y económicos hacia el armamento, reducir el gasto militar y promulgar medidas para un desarme centrado en el ser humano. Este enfoque debería incluir una mayor transparencia en las transferencias de armas y el gasto militar, el fortalecimiento de la capacidad para aplicar plenamente los embargos de armas, la adopción de una legislación relativa a las armas pequeñas y las armas ligeras que responda a las cuestiones de género, y políticas que mitiguen el riesgo de que las armas y municiones transferidas se utilicen

para cometer o facilitar actos de violencia sexual de género y relacionada con los conflictos.

104. Las promesas propuestas anteriormente son el tipo de compromisos y acciones que las mujeres constructoras de la paz esperan de la comunidad internacional. Solo la firme voluntad política de los Gobiernos puede hacer que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres sea la norma en las intervenciones en materia de paz y seguridad y en la acción humanitaria, ofrecer una respuesta a la erosión del derecho internacional y de la cooperación multilateral, y detener la trayectoria actual de conflictos y proliferación de armas cada vez mayores, que tanto están afectando a las mujeres y las niñas y a las perspectivas de paz para todo el mundo.

---